



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Asunto

Acta del Pleno extraordinario del 1 de diciembre de 2016

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO S/N
33510-SIERO
ASTURIAS

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y cinco minutos** del día **uno de diciembre de dos mil dieciséis**, se reúne el **Pleno Municipal** de la Corporación, en **sesión extraordinaria** y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Angel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. César Manuel Díaz Rodríguez, Dña. Noelia Macías Mariano, D. Alberto Pajares San Miguel, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, Dña. Paula Onís Lorenzo, D. José Manuel Miranda Fernández, D. Valeriano Rodríguez Vigil, Dña. Susana García Gutiérrez, D. Javier Pintado Piquero, Dña. Ana María Ballester Andreu, D. David Fernández Suco, Dña. María Fernández López, Dña. Beatriz Polledo Enríquez, D. José Cristóbal Lapuerta Salinas, D. Luis Javier Seoane Medina, D. Edgar García Cosío, Dña. María González González, D. José Carlos García de Castro, D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. José María Viesca Alvarez.

Actúa de Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

Asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Aída Gayol Méndez.

La sesión es pública.

Antes del comienzo del debate de los asuntos de la sesión, todos los miembros de la Corporación puestos en pie, guardan un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

HACIENDA

1º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2017, ASÍ COMO DE LA PLANTILLA MUNICIPAL.

Visto el expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero, para el Ejercicio 2017, así como de la Plantilla Municipal.

Visto el informe de la Intervención Municipal al Presupuesto del Ayuntamiento para el Ejercicio 2017, de fecha 28 de noviembre de 2016, así como el informe de la Intervención Municipal de evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la regla del gasto y del límite de deuda, con motivo de la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento, para el año 2017, de fecha 25 de noviembre de 2016, ambos obrantes en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 28 de noviembre de 2016, del que se da cuenta al Pleno.

Vista la propuesta de la Concejalía-Delegada de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 28 de noviembre de 2016, obrante en el expediente.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Cienfuegos Prada, Alvarez Lario, Macías Mariano, Onís Lorenzo y García Gutiérrez y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Díaz Rodríguez, Pajares San Miguel, Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil, García de Castro, García Rodríguez y Camino Fernández (total **quince votos a favor** del PSOE, FORO, PVF, C's y PINSI), **ninguna abstención** y los votos en contra de las Sras. Ballester Andreu, Fernández López, Polledo Enríquez y González González y de los Sres. Pintado Piquero, Fernández Suco, Lapuerta Salinas, Seoane Medina y García Cosío (total **nueve votos en contra** de SOMOS-Siero, PP y de IU-IX), ausente el Sr. Viesca Alvarez:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero para el Ejercicio 2017, integrado por el del Ayuntamiento, el del Patronato Deportivo Municipal y el de la Fundación Municipal de Cultura, en los términos recogidos en la memoria de la Alcaldía y en los acuerdos de los respectivos Consejos Rectores de los Organismos Autónomos y que incluyen para cada uno de ellos la documentación prevista en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y los Anexos al Presupuesto regulados en el artículo 166 del mismo cuerpo legal. Asimismo, se incluye entre la documentación aprobada, la Plantilla de funcionarios y de personal laboral, así como el Presupuesto de Tesorería. El Presupuesto General que se encuentra nivelado, asciende a la cantidad total de cuarenta y cuatro millones noventa y cinco mil doscientos nueve con

AYUNTAMIENTO DE SIERO

Refª.: Acta del Pleno de Presupuestos,
1 de Diciembre de 2016



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

cuatro céntimos de euro (44.095.209,04 €), con arreglo al siguiente cuadro-resumen del Presupuesto consolidado:

ESTADO DE INGRESOS					
OPERACIONES CORRIENTES					
	AYUNTAMIENTO	P. DEPORTIVO	F. M. CULTURA	AJUSTES	TOTAL
C.I Imp. Direct.	17.122.810,00				17.122.810,00
C.II Imp. Indir.	600.000,00				600.000,00
C.III Tasas,Otr.	9.445.725,00	1.634.650,00	271.320,00		11.351.695,00
C.IV Trasn.Corr	12.689.599	2.975.791,83	2.135.790,36	-5.049.512,19	12.751.669,00
C.V Ingr.Patrim	170.980,00	10.257,00	100,00		181.337,00
SUMA.....	40.029.114,00	4.620.698,83	2.407.210,36	-5.049.512,19	42.007.511,00
OPERACIONES DE CAPITAL					
C.VI Enaj.Inv.R.					
C.VII Trasn.Cap					
C.VIII Activ.Fin.	100.000,00	17.000,00	12.000,00		129.000,00
C.IX Pasiv,Fin.	1.958.698,04				1.958.698,04
SUMA.....	2.058.698,04	17.000,00	12.000,00		2.087.698,04
TOTAL.....	42.087.812,04	4.637.698,83	2.419.210,36	-5.049.512,19	44.095.209,04
ESTADO DE GASTOS					
OPERACIONES CORRIENTES					
	AYUNTAMIENTO	P.DEPORTIVO	F.M.CULTURA	O.INTERNAS	CONSOLIDADO
C.I. Gtos Pers.	12.326.523,47	2.257.825,83	1.245.475,36		15.829.824,66
C.II G.Corriente	15.582.141,56	2.109.750,00	1.019.915,00		18.711.806,56
C.III Gtos Finan	90.835,92	250,00			91.085,92
C.IV Trasn.Corr	6.947.124,17	126.673,00	26.900,00	-5.049.512,19	2.051.184,98
C. V Fondo conting.	20.000,00				20.000,00
SUMA.....	34.966.625,12	4.494.498,83	2.292.290,36	-5.049.512,19	36.703.902,12
OPERACIONES DE CAPITAL					
C.VI Inv. reales	5.062.488,88	126.200,00	114.920,00		5.303.608,88
C.VII Trasn.Cap					

AYUNTAMIENTO DE SIERO

Refª.: Acta del Pleno de Presupuestos,
1 de Diciembre de 2016



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

SUMA	5.062.488,88	126.200,00	114.920,00		5.303.608,88
C.VIII Act.Finan	100.000,00	17.000,00	12.000,00		129.000,00
C.IX Pasi.Finan	1.958.698,04				1.958.698,04
SUMA.....	2.058.698,04	17.000,00	12.000,00		2.087.698,04
TOTAL.....	42.087.812,04	4.637.698,83	2.419.210,36	-5.049.512,19	44.095.209,04

Segundo: El Presupuesto incluye la previsión de concertar una operación de crédito con destino a la financiación de inversiones reales por importe de 1.958.698,04 euros, de conformidad con el pliego de condiciones que se une a las Bases de Ejecución del Presupuesto como anexo de las mismas.

Tercero: Exponer al público el Presupuesto, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, puedan los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno en los términos establecidos en el artículo 169 del TRLRHL.

Cuarto: Si durante el período de exposición pública no se presentara ninguna reclamación, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Quinto: Aprobado definitivamente el Presupuesto, con o sin modificaciones sobre el inicial, será insertado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, remitiéndose simultáneamente copia íntegra del mismo al órgano competente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como a la dependencia correspondiente del Ministerio de Hacienda.

Sexto: El Presupuesto entrará en vigor una vez publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en la forma expresada en el apartado anterior.

Séptimo: Copia del Presupuesto, de su documentación complementaria y de las modificaciones que, en su caso, puedan producirse durante el ejercicio, deberán hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

Octavo: Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. La interposición del recurso no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones por parte de los Sres. Concejales:

Intervención del concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San

Miguel:

“Hoy se presenta el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Siero para el ejercicio 2017 y como mi intención no es aburrirles con un maremágnum de datos y de números, voy a tratar de explicarme en pocos minutos, voy a ajustarme a lo que me pide el Sr. Alcalde y voy a tratar de explicar el presupuesto de nuestro municipio.

Un presupuesto que como explicó el Sr. Secretario a nivel consolidado, es decir, junto con los Organismos Autónomos asciende a 44.095.209,04 y que respecto a los 44.113.120,86 del ejercicio pasado pues denota una disminución de 17.911 euros en términos absolutos y un -0,04% en términos relativos, con lo que podíamos decir que el presupuesto global en importes pues es prácticamente una réplica del ejercicio anterior.

Para evitar confusiones y bailes con el presupuesto consolidado y el del Ayuntamiento y los Patronatos, pues voy a hablar principalmente del de el Ayuntamiento y después unas pequeñas pinceladas de los dos Organismos Autónomos.

El presupuesto del Ayuntamiento ascienda a 42.087.812 euros, que es un 0,23 menor que el año anterior. Esto se deriva de una serie de variaciones en la recaudación de impuestos, tasas o subvenciones recibidas por parte de otras Administraciones y que prácticamente han acabado compensándose unas partidas con otras dejando la cifra final en unos números muy similares a los del año pasado, y que ya se han explicado yo creo que detenidamente en las diferentes Comisiones celebradas antes de este Pleno, por lo que no voy a entrar tampoco a explicar pormenorizadamente por qué se han producido esos cambios.

Destacar que vamos a solicitar un préstamo bancario en torno a dos millones de euros que es prácticamente la misma cuantía de las amortizaciones de los préstamos que van venciendo y que va a volver a dejar nuestra deuda en torno a unos 7,5 millones de euros al final del ejercicio, lo que representa un 18,59% sobre los ingresos corrientes del último ejercicio cerrado, en el año 2015, tal como se explica en el informe de estabilidad elaborado por nuestra Intervención Municipal y recordarles que el límite máximo que permite la Ley de Sostenibilidad es un 110% de la deuda sobre estos ingresos corrientes, por lo que este dato muestra el excelente ratio que tiene nuestro ayuntamiento en la actualidad.

Voy a explicar resumidamente los capítulos de gastos y después atenderé a las peticiones o consultas que se realicen. Sobre los gastos de personal en relación al ejercicio 2016 es destacable una disminución de estos gastos derivados de no concurrir principalmente a los Planes de Empleo por la inseguridad jurídica de los mismos. Yo creo que no hace falta recordar las indemnizaciones que tuvimos que abonar en este ejercicio 2016 y que alcanzaron casi los 400.000 euros y tampoco hay que hacer el pago de la paga extraordinaria de 2012 que



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

se debía a los funcionarios y que también fuimos uno de los primeros ayuntamientos este año que la abonamos.

Sobre los cambios respecto al ejercicio pasado también destacar que se transforman dos plazas para reforzar Servicios Sociales y para reunificar y mejorar la gestión del servicio de Parques, Jardines y Limpieza que pasará a denominarse servicio de Medio Ambiente y que ambas consideramos que dan mayor valor añadido al trabajo de nuestros funcionarios. También se dota del 1% de incremento salarial para el personal en previsión de que sea ratificado en la Ley por el Gobierno, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Se incrementa la jornada laboral del personal de la Agencia de Desarrollo Local para que desarrollen su trabajo al 100% de la jornada laboral durante todo el ejercicio sin mayor coste para las arcas municipales pero sin perder las ayudas que ofrece el Principado de Asturias. También se concurre la línea de prácticas subvencionada en su mayoría por el Principado de Asturias para contratar a seis jóvenes y que adquieran experiencia laboral.

Destacar también, yo creo que es muy destacable que este ejercicio 2016 se ha sacado la primera oferta pública de empleo en muchos años. La última fue en el año 2007 para crear 27 plazas de funcionarios y este año trabajaremos para que muchas de ellas puedan ser una realidad y consten nuevos trabajadores con un empleo estable y de calidad.

A nivel de gasto corriente el capítulo II se produce un incremento del 1,60% que son unos 245.000 euros en la que se mantienen o se trata de mejorar todos los servicios existentes, incorporar algunos nuevos y también se busca ajustar las partidas al gasto real. Esto nos permite maximizar nuestros recursos pero nos obliga lógicamente a controlar en mayor medida las partidas presupuestarias de cada área. Cuantitativamente por qué se produce esta subida destaca la inclusión del comedor del colegio público de La Fresneda como gasto municipal. Ya saben ustedes que hasta ahora no constaban por decirlo de alguna manera en nuestro balance pero igual que aparece el gasto también consta el ingreso que debería ser una partida que generara una fuerza cero, no debería de generar ningún coste pero que ahora aparece como gasto corriente por 184.000 euros. También el coste del agua se va a incrementar en 98.000 euros según las estimaciones de la Oficina Presupuestaria, que ya se explicó en el Pleno de Ordenanzas Fiscales y se incrementa la partida de ayuda a domicilio en 90.000 euros.

Se han incluido en el capítulo de gasto corriente varios estudios y proyectos que se quieren desarrollar en este ejercicio, pues el estudio para la construcción de una piscina en El Berrón, la insonorización de la Plaza Cubierta, la auditoría o el estudio que habíamos hablado del Patronato Deportivo Municipal, el proyecto para abordar la creación del albergue de animales, la colocación de cámaras en el casco antiguo de Pola y la zona peatonal de Lugones o un estudio de movilidad para la mejora del medio ambiente en la zona oeste del municipio, entre otros.

Tampoco vamos a explicar todas las partidas una por una pero las que tengan duda estoy a su disposición para contestarlas.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

En cuanto a los gastos financieros es un capítulo que representa muy bajo porcentaje de nuestros gastos y que continuamos además una línea bajista que se reduce en 2,66% que son en torno a los 1.500 euros ya que no incrementamos la deuda como expliqué anteriormente y lo que estamos haciendo realmente es cambiar préstamos que van venciendo y que tenían un tipo de interés más alto, por préstamos nuevos que debido a la situación del mercado son más baratos y recordar que el último préstamo que se suscribió en este ejercicio 2016 se suscribió a Euribor a tres meses más un 0,74, con lo cual el Euribor prácticamente está al cero o en negativo, pues eso es lo que estamos pagando de intereses.

Sobre las transferencias corrientes el capítulo disminuye en 35.117 euros que es una disminución del 0,50% y está motivado por las menores aportaciones a los organismos autónomos. La aportación al Patronato Deportivo Municipal disminuye en 65.000 euros y en la Fundación Municipal de Cultura unos 10.000.

Por otro lado, el resto de ayudas, subvenciones nominativas o de concurrencia competitiva en todos los casos al menos o se mantienen o se incrementan, destacando el incremento de 40.000 euros en las becas de comedor escolar, que es la partida que se llama apoyo económica a la familia que pasa de 60 a 100.000 euros. Hay un incremento también de 5.000 euros al Asilo de Pola de Siero y la creación de dos nuevas líneas de ayuda con mil y mil quinientos euros para protectoras de animales y para asociaciones de hosteleros respectivamente.

Yo creo que hay que destacar que las ayudas de tipo social en este capítulo se han incrementado casi en un 7% en este último ejercicio y un 23% desde el año 2015, pasando de 580.797 euros a 719.048. Se han incrementado las partidas de Cáritas, al Asilo, a las emergencias, apoyo económico a la familia y destinando los créditos de aquellas ayudas que por motivos legales no se pudieron sacar como el IBI social, pues lo que hemos hecho pasar las ayudas de emergencias, en ningún caso lo que hemos hecho es eliminar la ayuda y el crédito destinarlo a otros fines, sino que ha sido todo para fines sociales. Muchas de ellas fueron solicitadas por nuestro grupo, otras por otros grupos que suscribieron los presupuestos y diferentes modificaciones de crédito, y algunas incluso por aquellos grupos que no lo suscriben normalmente.

Por otro lado el capítulo V que se llama fondo de contingencias es un capítulo que se abre por primera vez en este Ayuntamiento y que se dota con una partida de 20.000 euros para necesidades no previstas, catástrofes o cosas de ese estilo.

Y por último, las inversiones se incrementan en 277.000 euros, superan los 5.000.000 de euros y suponen en términos absolutos más de un 12% de nuestro presupuesto. Destaca entre ellas nuestro compromiso con la zona rural, yo creo que todo el mundo habla de estas partidas, pero nosotros al final lo plasmamos en números, y llevamos aportando como nos comprometimos desde el primer día al menos un 30% en este capítulo a las parroquias rurales. Destacan partidas como más de 1.000.000 de euros a saneamientos, partidas de 165.000 euros para caminos, o de 145.000 para abastecimiento de agua.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Luego, las inversiones también consideramos que un equilibrio territorial, se prevén inversiones en los cuatro núcleos más poblados del municipio. Destaca lógicamente por la dotación económica que supone el edificio polivalente de Lugones, que se dota con 2,5 millones de euros, que consideramos a paliar las deficiencias administrativas y culturales de la localidad. Y asimismo también se van a mejorar las instalaciones deportivas del complejo de La Acebera.

Para Pola de Siero se incluyen partidas también para habilitar un parking en la zona del Juan de Villanueva, para creación de una pista de “skay”, una acera para llegar a El Bayu o contenedores para reciclaje de cartón. También incluimos una partida para renovación de una nueva fase de las aceras más antiguas de la urbanización de La Fresneda y una partida también para iluminación de las calles y también se mejorarán los parques infantiles incluyendo columpios adaptados entre los que se incluyen El Berrón y otras zonas del concejo. Asimismo vamos a tratar de seguir paliando las deficiencias de otras localidades del concejo, Valdesoto, Colloto, Granda, Viella entre otras, pues ya cuentan con inversiones nominativas aunque existen partidas genéricas con las que abordaremos problemas que puedan surgir en cualquier zona del concejo.

Se mantiene la apuesta por la educación pública con un elevado presupuesto para invertir en nuestros colegios. También se incluyen partidas para mejoras en el Ayuntamiento, modernización, partidas para seguir renovando el parque de equipos informáticos para la implantación o para avanzar la implantación de nuevas aplicaciones como la firma digital o la contabilidad analítica.

Se incluyen partidas plurianuales para la revisión del Plan General y para reformar edificios municipales como el Mercado de Ganados o el chalet de Alcalde Parrondo y continuar con la modernización que llevamos haciendo de todas nuestras instalaciones.

Por tanto, en líneas generales consideramos que se trata de unos presupuestos equilibrados que permitirán mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y vamos a buscar mantener el nivel de ejecución alcanzado en este ejercicio que supera los catorce millones de euros licitados, lo cual creemos que redundará en creación de actividad, generación de riqueza y en un mayor empleo.

Simplemente por hacer una pequeña exposición de los dos Patronatos, el Patronato Deportivo y la Fundación Municipal de Cultura cuentan con un presupuesto de 4.337.000 euros para el Patronato y 2.419.000 para la Fundación de Cultura y estos presupuestos también son muy similares en cifras brutas a los importes del año pasado, ya que no se modificaron los precios de los abonos y de las principales actividades, y hay un incremento porcentual del 0,01 y del 0,21 respectivamente y hay que considerar que han disminuido las aportaciones que realiza el Ayuntamiento a los mismos y que ya expliqué anteriormente.

Se han realizado cálculos y estimaciones para obtener los ingresos contando con un incremento estimado en el Patronato de una subida del 5,25% de socios y se realizan inversiones de 126.000 euros en el Patronato Deportivo y de 114.000 euros en la Fundación



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

de Cultura para mejorar las instalaciones actuales, que ya han visto ustedes los anexos de dichas inversiones.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

“En primer lugar, agradecer al equipo de gobierno, especialmente al Sr. Alcalde y al Sr. Concejales de Economía y Hacienda, que se haga el Pleno del presupuesto para el 2017 el uno de diciembre y no el treinta como el año pasado. Es la primera vez que esto se hace en nuestro Ayuntamiento. Por ello, porque el PINSI siempre lo exigió y porque será bueno para nuestros vecinos, de nuevo, gracias. Gracias también al resto de concejales y funcionarios que han participado en la elaboración del presupuesto del Ayuntamiento, del Patronato Deportivo y de la Fundación de Cultura. ¿Quién dijo que con ocho grupos políticos y un Equipo de Gobierno con siete concejales de veinticinco, esto iba a ser gobernable? Se está haciendo más y mejor gestión que cuando hubo mayorías absolutas y con más tranquilidad y sosiego, que ya hacía falta. Esta vez el concejo de Siero es un buen ejemplo. El día de hoy quedará para la historia como el de la grandeza de la política y de los políticos con mayúsculas. Se ha hecho posible algo que, para agoreros, pesimistas y cortos de miras, sería impensable e imposible. Viva este tipo de política y de políticos. Hemos firmado con el Alcalde el siguiente decálogo de compromisos y como la transparencia es algo que decimos en él, voy a dar lectura:

Uno. El PINSI siempre ha defendido y así lo ha practicado cuando ha tenido representación en el Ayuntamiento, la aprobación del presupuesto antes del 31 de diciembre.

Dos. Por responsabilidad política consideramos que un Ayuntamiento tiene que contar con un presupuesto para atender las necesidades de los vecinos.

Tres. Porque se han atendido muchas de las peticiones del PINSI. Presentamos en septiembre cuarenta y tres peticiones.

Cuatro. Porque más del 30% de las inversiones se destinarán a la zona rural y ahí el compromiso de seguir incrementando esta partida con la incorporación de remanentes que seguro que serán cuantiosos.

Cinco. Porque hay un compromiso con el equipo de gobierno para fomentar la creación de empleo en Siero.

Seis. Porque se harán políticas de ahorro energético con el fin de reducir el gasto corriente, tanto los edificios del Ayuntamiento de Siero como los patronatos, el Patronato y la Fundación.

Siete. Se fomentará la contratación con empresas del municipio respetando la Ley de Contratos del Sector Público.

Ocho. Porque se destina una importante cantidad de recursos económicos a la atención de los más necesitados de nuestro municipio y aquí añadido, no está recogido, lo añadido, que pido al Equipo de Gobierno que cuando corresponda afronte las modificaciones de crédito correspondientes para que no queden, como ayer comentábamos en comisión, casos



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

aprobados ya en agosto, de servicio de ayuda a domicilio y que aún no se pueden atender por falta de dotación presupuestaria. Esto no puede volver a ocurrir.

Nueve. Porque la gestión del equipo de gobierno sea transparente y honesta, contando con la oposición. Creo que esto se está haciendo no al 100 por 100, nosotros pedimos que se haga al 100 por 100, luego el que quiera se sume o no se sume, pero transparencia, honestidad y contar con todos lo vamos a defender en este mandato todos los días que estemos aquí.

Diez y último. Porque el PINSI está siempre para sumar y multiplicar y apoyará con su voto lo que sea bueno para nuestros vecinos propóngalo quien lo proponga. Que no dudamos del decálogo, decimos que no dudamos, que será cumplido por parte del gobierno, el PINSI lo que le corresponde como oposición constructiva lo va a cumplir. Creemos que son unos buenos presupuestos, vamos a votar, como ya dijo el Concejal de Hacienda, y se dictaminó en Comisión, un presupuesto para el Ayuntamiento de 42.087.812 € y un presupuesto consolidado de 44.095.290 €, con más de cinco millones de inversión, de los que más de tres millones de euros se financian con recursos propios, algo que si no recuerdo mal solo ocurrió en los del año 2000, anduvimos por los 500 millones de pesetas, en aquella era en pesetas, el último año de la peseta, de recursos propios para unas inversiones de 2.080 millones de pesetas. Se ha reducido el gasto corriente, menos de lo que lo haría el PINSI si gobernara pero hay el compromiso escrito de seguir reduciéndolo. Se han reducido las aportaciones al Patronato Deportivo y a la Fundación Municipal de Cultura. A pesar de no optar a los planes de empleo del Principado se van a buscar fórmulas legales para luchar contra el desempleo en nuestro municipio, necesidad y problema número uno de nuestros vecinos.

Para el PINSI hacer oposición no es votar en contra, es votar a favor de lo que sea bueno para Siero y sus vecinos. ¿Qué es mejor para ellos? Aprobar unos nuevos presupuestos para 2017 o prorrogar los del 2016. Nosotros lo tenemos muy claro.

El presupuesto del Patronato Deportivo se somete a debate y votación un presupuesto para el PDM de 4.637.698 €, de los que el Ayuntamiento aporta casi tres millones de euros, el 63,19 %, cualquier empresa en estas circunstancias presentaría suspensión de pagos. Se redujo la aportación del Ayuntamiento en relación con la del año pasado en 63.185 €, algo es algo pero insuficiente.

La menor aportación del Ayuntamiento fue posible al reducir las inversiones del Patronato en 163.900 €, un 56,5 % menos. Se ingresaron por Cuotas y Otros 63.624 € más, el 4,05%. Nosotros en el pleno de las Ordenanzas Fiscales habíamos pedido y no se nos aceptó una subida del 10 %. Aumenta el Capítulo I, Personal, en 85.645 €, el 3,94 €. Aumenta el Capítulo II, Gasto Corriente, en 82.250 €, el 4,31 €. Se aumentan las instalaciones, es normal que aumenten los gastos. Por ello, cada día es más urgente que se optimicen los recursos humanos y materiales y se mejore la gestión del PDM, de lo contrario llegará un momento no muy lejano que el Ayuntamiento no pueda seguir aportando estos casi tres millones de euros.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

No vemos ninguna partida para cumplir la moción aprobada para estudio de la mejora de gestión para el PDM, no van a cumplirla. Se nos contestó en comisión que estaba contemplado en el Presupuesto del Ayuntamiento, nosotros entendemos que debería haber estado contemplado en la del propio Patronato.

Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura. Se somete a debate y votación un presupuesto para la Fundación de 2.419.210 €, de los que el Ayuntamiento aporta 2,1 millones, el 4,5 %. Se redujo la aportación del Ayuntamiento en 9.331,30 €. Aunque la cultura no debe de ser considerada como un gasto, para el PINSI es una inversión, estamos obligados hacer lo posible, todos, Gobierno y oposición, en que ésta sea realizada óptimamente. Nos llama la atención la diferencia retributiva entre los trabajadores del PDM y la Fundación de Cultura, se nota que aquellos tienen mejor convenio.

Como para nosotros es mejor tener nuevos presupuestos y por todo lo demás, vamos a votar a favor del Presupuesto para el 2017, así como de la plantilla municipal. Es cuanto tengo que decir en esta primera intervención. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. García Rodríguez:

“Voy hacer la primera intervención en base primero a los órganos externos y luego al presupuesto del Ayuntamiento. Sobre la Fundación Municipal de Cultura, para no entrar en mucho datos y números, se presenta, según nuestro punto de vista, un presupuesto continuista, comparativamente respecto al presupuesto del año pasado, no se aprecia ninguna variación relevante y lo que supone, como decía con anterioridad, que es una continuidad. Además nos vemos influidos por la situación económica autonómica respecto a que todavía no se sabe cuál va a ser la aportación que puede realizar el Principado a la Fundación de Cultura, entonces sí pediría que muchos partidos que abogamos porque la cultura sea un pilar básico en la sociedad, pues faciliten en la medida de lo posible que estos presupuestos regionales pues salgan adelante porque los municipios nos vemos muy influidos por esta circunstancia y está bien demandar, pedir y solicitar partidas económicas para favorecer la cultura pero esos no salen de ningún lugar que no sea la aportación que pueden hacer los contribuyentes asturianos y por ende los de Siero. En el Capítulo II se aumenta el crédito para limpieza en previsión de un posible aumento del coste en el nuevo servicio que se está tramitando en estos momentos y la cobranza de recibos que este año los bancos empiezan a aplicar.

Dentro de la programación del tiempo libre no se recoge una partida que nosotros sí estamos en el órgano de la Fundación de Cultura, que sería la de favorecer en el período vacacional los meses de verano, que los campus que se organizan también contemplen la posibilidad del servicio de comedor y que ampliasen el horario de esta prestación de servicio puesto que, como indicamos en su momento favorece, sin duda la posibilidad de conciliación familiar y laboral a las familias que, sin duda la posibilidad de la conciliación familiar y



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

laboral, a las familias que tienen que hacer que los niños durante este periodo que no hay colegio estén realizando actividades.

Lo hicimos en su momento una petición que yo también contemplo y que han contemplado otros partidos, y sí nos hubiera gustado que se tuvieran en cuenta como ya realizaron otros municipios contiguos como es el de Oviedo. Incluso también la posibilidad de que fuese, dependiendo de las rentas de las familias, que fuese cobrando una cantidad.

Agradecemos que se haya tenido en cuenta la petición que desde el Grupo Municipal Ciudadanos se hizo llegar al equipo de gobierno y a la Concejala que tiene la presidencia de la Fundación de Cultura, respecto a que se realicen actividades de educación a los jóvenes del municipio tanto sean en colegios o en institutos respecto a lo que conlleva la las enfermedades de transmisión sexual, o bien sobre sexualidad. Entonces agradecemos que se haya tenido en cuenta además es una partida que está por encima de los 19.000 euros. Por lo tanto estimamos muy positivamente haber tenido en cuenta esta situación.

Resumiendo, somos conscientes y coherentes en nuestras propuestas y no nos aventuramos a pedir por pedir, sino a hacer una reflexión que el dinero no aparece por arte de magia y las dotaciones presupuestarias nos exigen velar por los intereses de todos los vecinos. Y no seremos nosotros quienes les instemos a realizar un desembolso económico en la Fundación de Cultura que no nos haría priorizar otras urgencias del Concejo.

Respecto al Patronato de Deportes, también puede verse una asignación muy elevada por parte del Ayuntamiento al igual que en la Fundación que son verdaderamente estas aportaciones lo que sustentan los presupuestos en ambos órganos. Dentro del Patronato Deportivo lo calificamos como un presupuesto conservador, ya que en este aspecto con el déficit que lastra nos hace ser cuando menos un poco pesimista respecto al futuro, ya que no se realizan unas variaciones o unas propuestas que puedan llevarnos a pensar que esta circunstancia económica va a variar en un corto o medio plazo.

Sí nos hubiera gustado que al igual que se afronta y se afrontó por el equipo de gobierno del mandato anterior una apuesta por la construcción de un polideportivo nuevo en Pola, y nosotros desde el principio apoyamos que, evidentemente si queremos que algo cambie tenemos que realizar innovaciones o modificaciones. La construcción del polideportivo podía ser una, si se hubiese realizado en su momento una buena gestión de cómo saber utilizar, o los servicios que va a prestar el anterior o antiguo Polideportivo Leandro Domínguez.

En estas circunstancias en este presupuesto hay un dato que se presupone que puede favorecer el hecho de que esta circunstancia económica varíe del déficit, como decía anteriormente y es el incremento de abonados. Pues desde el quipo de gobierno se entiende que debido a la apertura del nuevo Polideportivo esta circunstancia puede ser relevante para que haya un incremento de abonados y en ese pensamiento coincidimos. Nosotros desde el grupo municipal de Ciudadanos abogamos y defendemos que tenemos que apostar por



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

servicios innovadores y nuevos que nos diferencien de la oferta que realizan desde otros municipios.

Entre estas cuestiones les planteamos al Equipo de Gobierno y al Presidente del Patronato que es el Alcalde, que se contemplara la posibilidad de instalar una cubierta de la pista de padel de Lugones como ya solicitó en su momento el Partido Popular respecto a la pista de padel de Pola de Siero y esto facilitaría que muchos usuarios pudiesen utilizarla durante más período de tiempo, y no solo en el día a día sino a lo largo del año

Y también le solicitamos y es una pretensión ya casi personal y que seguiré insistiendo en la creación de un centro de medicina deportiva y no cejaré en este empeño de que Siero abandere esta posibilidad ya que es una circunstancia que no todos ni mucho menos, muchos de los Ayuntamientos o Patronatos Deportivos de Asturias están llevando a cabo y que obtienen buenos resultados y puede ser atractivo e innovador.

Respecto a los Presupuestos del Ayuntamiento, también tengo que sumarme al agradecimiento que realizaba el portavoz del PINSI, la predisposición, por lo menos respecto a este grupo municipal de Ciudadanos que ha tenido el Alcalde, el Concejel Delegado de Hacienda y el Equipo de Gobierno. Hará ya dos meses o mes y medio, les hemos facilitado un listado de peticiones, creo que bastante sensatas sabiendo las circunstancias actuales y cuáles tienen que ser las prioridades, sin ser demasiado pretenciosos en nuestras propuestas sino que anteponiendo lo que entendemos tiene que ser el beneficio para todos los sierenses. No las voy a detallar, sí voy a enumerar las que se ha llegado a un compromiso por parte del equipo de gobierno el llevarlas a cabo. La primera y que no está recogida en los presupuestos pero tengo que poner en valor es la compra que se va a establecer en las próximas fechas y ya sí es el compromiso que he llegado con el equipo de gobierno de chalecos de protección personal para los miembros de la Policía Local y lo pongo en valor aunque sea el debate de los presupuestos porque entiendo que tenemos que velar por la seguridad de nuestros trabajadores municipales y dotarles de todas las herramientas que estén a nuestro alcance como Corporación y Administración para que desarrollen su labor en el día a día lo más seguros y cómodos posibles.

Ya dentro de lo que son las partidas de inversiones y que el Alcalde y el Equipo de Gobierno se han comprometido a llevar a cabo y a peticiones de ciudadanos, se encuentra la reparación y renovación de la senda del río Nora en Colloto, en la parte que corresponde a Siero.

También la implicación o inversión que se desarrolla en la modernización de la Administración, si bien les habíamos solicitado la prestación de servicios Wifi en todos los edificios municipales en este caso no lo contemplan pero sí el hecho de una Administración electrónica moderna y del Siglo XXI, entre ellos hay tres partidas que hace referencia a ello como puede ser la firma electrónica que a ver si conseguimos que favorezca y facilite la tan ansiada ventanilla electrónica; compra de equipos informáticos y aplicaciones informáticas.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

También se hacer referencia a que va a haber una inversión en lo que contempla La Acebera que creo que es una demanda que todos los grupos que pertenecen a esta Corporación, ya sea en base a una serie de proyectos o no , hemos demandado.

También se contempla una partida importante que es la que yo creo que porcentualmente es la que más inversión conlleva de este presupuesto que es el edificio polivalente de Lugones. Es una demanda que los vecinos de Lugones llevan a cabo desde hace mucho tiempo, desde el grupo municipal de Ciudadanos la hemos apoyado desde el principio pero siempre supeditada e insisto, en que se haga un plan de viabilidad respecto a la actual Casa de Cultura, que será la antigua cuando éste entre en vigor y aprovecho Alcalde, como siempre a hacerle este llamamiento, que por favor no sea ese plan de futuro cerrar sin más un centro, un edificio, una instalación que se encuentra en el centro urbano de la población de Lugones y le insto a que por favor entre todos busquemos una solución para esta instalación.

En un aspecto general los presupuestos evidentemente son beneficiarios para todos los sierenses. No son los presupuestos de Ciudadanos ni mucho menos, pero entendemos que se va a ver una gran parte de vecinos del Concejo beneficiados, como puede ser la aportación de las partidas en saneamientos, los cuales es una demanda más que prioritaria para la zona rural del Ayuntamiento del Concejo también una gran partida en lo que son infraestructuras, como puede ser caminos que tanto había por determinar y que espero que atiendan a las demandas de las formaciones políticas que estamos en el Ayuntamiento, para que esta partida de caminos vaya encaminada y priorice sobre las demandas de las parroquias. Y como decía antes una gran partida para lo que es el centro polivalente que entiendo que tiene que ser cuanto antes puesto en marcha.

Resumiendo, la posición de Ciudadanos va a ser votar a favor de los presupuestos entendemos que, como hemos hecho desde el principio favorecemos siempre que esté dentro de nuestras manos una gobernabilidad sostenida en el entendimiento y en el diálogo, entendemos que este presupuesto es un compromiso con los sierenses y que favorecerá a la mayoría de ellos.

Insisto en que no es el presupuesto de Ciudadanos pero estamos en gran parte de acuerdo con él. Entendemos que esta aprobación de los presupuestos del 2017 tiene una gran infiltración para lo que resta del mandato, puesto que si se hace una prórroga en los sucesivos pues prácticamente descontando el año 2019 que va a ser electoral, le da una gran posibilidad de que el próximo año los presupuestos sean o no con acuerdos, pues que sean aprobados prorrogados por lo menos.

Por lo tanto, es un voto a favor de confianza pero como se dice esta frase no es un cheque en blanco, estaremos vigilantes a su cumplimiento, estaremos vigilantes a que este compromiso que se adquiere con la mayoría de las formaciones políticas de la Corporación y por ende de los sierenses se cumpla a rajatabla y en esta labor fiscalizadora nos tendrá



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

siempre atentos y fiscalizadores en nuestra postura, por lo tanto y como reiteraré antes el voto va a ser a favor de los presupuestos.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Plataforma Vecinal de La Fresneda, Sr. García de Castro:

“En mi primera intervención en el Pleno extraordinario del día 23 de septiembre en el que se aprobaban las propuestas de modificación de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos y Tasas y la reguladora de Precios Públicos comenzaba diciendo que habíamos planteado en ese momento tres premisas en la negociación.

La primera era la congelación de impuestos, la segunda, la revisión de algunas tasas deficitarias para intentar aproximar los ingresos previstos al coste real del servicio y la tercera, que proponíamos una revisión al alza de las cuotas del PDM debido al gran déficit que soportaba cada año. Justificaba la revisión de tasas para que aportaran su granito de arena traducido en mayores ingresos ya que al aproximarnos a su coste menos dinero tendríamos que aportar para equilibrar el desfase y por lo tanto más dinero tendríamos disponible para invertir. Así, con esta menor aportación para cubrir el desfase junto con el resto de ingresos procedentes de impuestos, tasas, precios públicos, transferencias diversas y créditos, podríamos mejorar los servicios y satisfacer en la medida de lo posible las reivindicaciones inversoras que nos hacen nuestros vecinos y vecinas.

Y ¿por qué recuerdo esto ahora? En el debate precisamente de proyecto donde se va a debatir los presupuestos. Pues porque el planteamiento de mi intervención de ese día creo que coincide con el objetivo general que se ha adaptado de cara a la elaboración de esta propuesta que es tal y como figura en la memoria de Alcaldía, el prestar el mayor número de servicios con la mayor calidad procurando no aumentar la presión fiscal. Y para ello hay que intentar en la medida de lo posible racionalizar el gasto corriente y de esta manera obtener más recursos financieros propios destinados a la inversión pero sin olvidar que la actual situación todavía de crisis hace que un número considerable todavía de familias tengan necesidades básicas sin cubrir, y este presupuesto bajo mi punto de vista también lo ha tenido en cuenta reforzando entre otras, las partidas destinadas a ayudas de emergencia de familias y las de ayuda a domicilio.

Se presenta hoy para su aprobación un proyecto de presupuestos cuyos números totales son similares a los del año 2016, algo más de cuarenta y dos millones como se ha dicho de euros en el presupuesto del Ayuntamiento y algo más de cuarenta y cuatro millones en el presupuesto consolidado.

Con la premisa que planteábamos en las ordenanzas fiscales de no incrementar los impuestos al entender que estos eran los más gravosos para las familias, vemos que la recaudación prevista en el capítulo I tras las regularizaciones realizadas en los ingresos del



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

IBI y la considerable previsión al alza de la Plusvalía, es muy similar a la prevista en el año 2016.

Por otra parte destaca, a pesar de la congelación, el incremento considerable que se prevé en el Capítulo II por la previsible evolución al alza del sector de la construcción. La subida que apoyamos en su momento relativa a la tasa por suministro de agua y la tasa por prestación del servicio de alcantarillado, con el fin de que se alcanzara la cobertura del servicio nos hace prever un incremento significativo de los ingresos en el conjunto del Capítulo III, que sin duda, como ya he dicho, contribuyen a aumentar la disponibilidad de recursos propios para inversiones.

Por lo que se refiere a los gastos y más concretamente a los incluidos en el Capítulo I destacamos y apoyamos la creación de los dos puestos de Técnicos, tanto el destinado a Medio Ambiente como el destinado a Servicios Sociales. El complemento de la jornada al 100% del personal de Desarrollo Local con la subvención que se espera del Ente Público de Empleo, así como la subida en su caso del 1% de los salarios del personal.

Hacia antes referencia a la racionalización del gasto corriente con el fin de obtener más recursos propios y creo que es un hecho en lo que al Capítulo II se refiere ya que, aunque se observa un incremento a pesar de los ajustes a la baja que se ha realizado, éste se justifica entre otras causas como ya se ha comentado, por la inclusión del gasto relativo al nuevo contrato del comedor que se ha llevado a cabo en el colegio público de La Fresneda y que en buena lógica no debería ser un gasto ya que tiene que tener su correspondiente ingreso, esperemos que en igual cuantía al cobrar los recibos de los usuarios, y éste también se justifica por el incremento del importe destinado a la prestación del servicio de ayuda a domicilio en 90.000 euros con el que creo que todos estamos de acuerdo. Por otra parte y dentro de este mismo capítulo no quiero pasar por alto el crédito de 24.000 euros que se contempla para la contratación de un estudio sobre el plan de movilidad para la mejora del medio ambiente en la zona oeste del concejo porque lo considero muy necesario.

Por lo que al Capítulo IV de gastos se refiere, me consta por parte del Equipo de Gobierno, se ha puesto un especial empeño en disminuir las aportaciones a nuestros Organismos Autónomos, aunque finalmente se ha traducido en una disminución poco significativa. La revisión que proponíamos de las cuotas al alza de las cuotas del PDM en el pleno de Ordenanzas Fiscales aplazada en ese momento por el apoyo a la moción presentada por el Partido Popular para realizar una auditoría externa al Patronato de Deportes, tiene plasmada una vez más en este presupuesto su justificación. Decir que en el Capítulo II hay un crédito de 24.000 euros para la contratación de un estudio sobre los servicios municipales deficitarios que creo que es el dinero que se va a emplear entre otras cosas para hacer esta auditoría. Son más de 2.900.000 euros los que se siguen transfiriendo a un organismo que tiene unos socios que pagan unas cuotas para el sostenimiento de las infraestructuras y de las actividades.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Por lo que respecta al anexo de inversiones prevista para el año 2017 he de manifestar que todas las contempladas me parecen necesarias. Seguro que hay otras tantas al menos igual de necesarias pero la disponibilidad presupuestaria nos obliga a elegir y estoy de acuerdo con las que se detallan. No puedo ocultar que nos satisface sobre manera las que afectan a La Fresneda, pero nos sentimos también muy satisfechos con la construcción del edificio polivalente de Lugones ya que la actual Casa de Cultura además de tener muchas deficiencias ya no es suficiente para la primera población del Concejo, que también tiene derecho a una programación cultural más ambiciosa de la que tiene en la actualidad.

Para finalizar la intervención en lo que al presupuesto del Ayuntamiento se refiere quiero destacar que el ahorro neto que hemos conseguido, es decir la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, nos permite financiar con recursos ordinarios en torno al 61% de los 5.062.488 euros disponibles para inversión, necesitando sólo completar con 1.958.698 euros procedentes del crédito el gasto previsto en el 2017 para el centro polivalente de Lugones.

Por lo que la propuesta a los Organismos Autónomos se refiere, son muy similares a los del año anterior en números globales. Y no voy a hacer ningún comentario especial al respecto ya que estoy de acuerdo con los mismos. Como ya manifesté públicamente la Plataforma Vecinal de La Fresneda, un año más apoya la propuesta de presupuestos que hoy aquí se presenta.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. García Cosío:

“Creo que ya se repitió en este Pleno, estamos ante un proyecto de presupuestos continuista, con muy pocas variaciones respecto al del año anterior. Podría incluso reproducirse prácticamente el debate que tuvimos hace aproximadamente un año. Esto es lógico porque el Equipo de Gobierno sigue siendo el mismo y los socios son los que se apoyan pues también y es legítimo. Por nuestra parte, no nos gustaba el presupuesto que se aprobó para 2016 y no nos gusta el presupuesto que se aprueba para el 2017. Y las razones son similares también.

Por un lado, entendemos que no aborda las necesidades reales de la ciudadanía. Por otro lado, creemos que le falta visión de izquierdas, y por último, entendemos que está descompensado territorialmente y discrimina unas parroquias frente a otras. Esto último nos parece más grave aún, cuando parece que este año la incorporación de remanentes no va a poder ser tan cuantiosa como en el 2016, debido a que posiblemente haya que amortizar deuda con parte de ellos.

En lo que se refiere a los ingresos ya tuvimos ocasión de exponer en el debate de las ordenanzas fiscales nuestro parecer, con lo que sólo voy a referirme a algunas cosas muy concretas.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Por una parte seguimos sufriendo la bajada del impuesto de vehículos de tracción mecánica, la de la viñeta, que se aprobó hace unos años y que hace que el Ayuntamiento ingrese a día de hoy 300.000 euros anuales menos de viñeta que en el 2014. Por otra parte, los ingresos que se espera obtener de las ejecuciones subsidiarias se mantienen en 176.000 euros, igual que en el presupuesto del 2016, ya hace un año dijimos que nos parecía la previsión muy optimista y parece que en el transcurso del año así lo corrobora porque al cierre del tercer trimestre se habían ingresado por este concepto únicamente 30.210 euros.

Y por último, entendemos que las bonificaciones que el Ayuntamiento dispone de las Ordenanzas Fiscales tiene poco impacto a tenor de los datos que se nos ofrecen. Y volvemos a pedir al Equipo de Gobierno que se dé más publicidad a las mismas, creemos que hay gente que realmente necesita esas bonificaciones y que no está accediendo a ellas por falta de conocimiento.

Pasando a los gastos, vuelvo a referirme a mi discurso de hace un año. Creemos que hay tres líneas fundamentales de actuación, la primera sería el empleo, la segunda sería los Servicios Sociales, y la tercera más inversiones solidarias y no discriminatorias. Hablando de empleo no compartimos con el Equipo de Gobierno algo que ya se oyó este año y que se dijo también el año pasado y es que la simple inversión crea empleo y es cierto que es importante que haya inversión para algunas empresas del municipio para poder mantener el empleo que dispone pero el Ayuntamiento debería hacer más en este sentido, se renuncia a acudir a la convocatoria regional de planes de empleo, una decisión que consideramos entendible dada la inseguridad jurídica en la que nos hemos visto, pero entendemos también que como hubo todo el año con esta perspectiva, habría que haber previsto un plan B para no vernos con una falta de políticas de empleo absoluta como entendemos que se produce. En este sentido, consideramos que se podría haber estudiado la creación de un plan de empleo municipal, que se podrían haber abierto líneas de ayudas a autónomos o a pymes, que se podrían haber abierto líneas de ayudas a fomento del empleo, que se podrían haber construido Centros SAD, que se podría haber estudiado la creación de un vivero de empresas. Alguna de estas cosas no son nuevas, ya existieron en este Ayuntamiento, sin ir más lejos las ayudas a fomento del empleo fueron dotadas en 2014 con 197.500 €, es verdad que después no se ejecutaron pero al menos sus socios de gobierno tenían, parece, una intención de dedicarse a ese aspecto.

Y por otra parte, lo que es el tema de la plantilla municipal, después hablaremos en el segundo punto con más detalle de ello, pero hay amortización de plazas, no nos gusta porque además se crea una plaza eventual que desaparecería con el cese y entendemos que sí es necesario y que debería de llevarse a concurso público. En el apartado de Servicios Sociales, de Bienestar Social, dice la memoria de Alcaldía que se ha dado prioridad a la atención de personas en situación de necesidad y se refuerza la ayuda a domicilio, las situaciones de emergencia y la ayuda a las familias. Las situaciones de emergencia, ya lo oí en varias ocasiones, es verdad que la partida aumenta en 107.000 € pero lo hace a consecuencia de la eliminación de otras cuatro que sumaban eso mismo, otras cuatro dedicadas también a



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Servicios Sociales o Bienestar Social que era la prevista para el IBI social, la lucha contra la pobreza infantil, la del abandono escolar y las ayudas a los desahucios, con lo que entendemos que ahí habría que haber realmente reforzado y que no se hace. El resumen es que el gasto en Bienestar Social disminuye respecto al presupuesto del 2016, cuando tuvimos 2.907.734,40 €, este año vamos a tener unos 60.000 € menos, 2.847.954,21 €. Creemos que este aspecto, el del gasto social, es el aspecto con más carga ideológica del presupuesto y creemos que ahí es donde el presupuesto adolece de la visión de izquierdas que le decía al principio, creo que destinamos pocos recursos a Servicios Sociales y Bienestar Social. El pasado día 10 la asociación estatal de directores y gerentes en servicios sociales publicó un informe en el que analiza la inversión social de los ayuntamientos españoles de más de 20.000 habitantes. De los 350 ayuntamientos analizados, 37 fueron declarados pobres en inversión social y otros 79 se sumaron a esos 37 para dar una lista de 116, en los que dice esta asociación que tienen una inversión tan escasa que dudan de su capacidad para prestar los servicios y las prestaciones sociales más básicas a su ciudadanía.

De esos 116 ayuntamientos, tan sólo hay uno asturiano y el asturiano que hay es el del Ayuntamiento de Siero, creo que tendríamos que esforzarnos por salir de esa lista que nada nos enorgullece a los que formamos este Ayuntamiento, las cifras que se dan de inversión por habitantes son 48,92 € en 2015 y 55,71 € por habitantes en 2016. Para 2017 aproximadamente serán unos 54 €, en la línea más o menos de 2016, un poco por debajo. Le pediríamos que, sabemos que no vamos a llegar en un corto plazo a la situación que tienen 12 ayuntamientos asturianos que son destacados en este informe como excelentes, en todos ellos. Por cierto, gobierna la izquierda, excepto en dos, por eso decía antes lo de la carga ideológica y lo de la visión de izquierdas que habría que imprimirle al presupuesto.

Como decía, en todos ellos gobierna la izquierda, hay en dos que gobierna Convergencia Democrática de Cataluña pero lo hace, en uno con el apoyo del Partido Socialista, que además lleva el Área de Bienestar Social y en otro con el apoyo de Esquerra Republicana de Cataluña. Hay un ayuntamiento que se podría parecer al nuestro, que es el Ayuntamiento de Linares, que tiene un presupuesto aproximado de 42 millones de euros, que tiene unos 60.000 habitantes y que destina a gasto social 127,21 € por habitante, como digo entiendo que no vamos a llegar a esas cifras en el corto y medio plazo pero creo que el esfuerzo tiene que ser por salir de esa lista de 116 ayuntamientos con inversión escasa en servicios sociales. Además creemos que el Ayuntamiento en este campo se está dedicando a hacer mera gestión de ayudas y creemos que el trabajo del ayuntamiento tiene que ir más allá. Se elimina el plan de drogas, se elimina la partida de abandono escolar, carecemos de un plan de igualdad, no hay programas de acompañamiento de mayores o discapacitados, tenemos pendiente desarrollar un Plan Concilia.

El presupuesto se sigue destinando a Cáritas y al Asilo, partidas importantes, la del asilo crece un 25 % desde 2014, pasa de 48.150 € a 60.000 € y creemos que estas organizaciones hacen una labor necesaria pero que no deben suplir el trabajo de los servicios



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

públicos, hay que hacer más intervención en servicios sociales y no tanta gestión de las ayudas. Echamos en falta, en este sentido, en el de la intervención, pues por ejemplo el fomento de todas esas medidas que ya les dije el año pasado, el fomento de alquiler social más allá de ayudar al pago de las viviendas debe el ayuntamiento crear una red de viviendas con precios justos, sería una forma de ayudar de igual forma a los que no pueden pagar alquiler pero no solo a través de la gestión o de dar ayudas; o la pobreza energética, un programa a través del cual se influya en los ciudadanos/ciudadanas mediante un cambio de comportamientos, por ejemplo sabiendo si tienen tarifas de discriminación horaria o cuáles son sus hábitos energéticos para poder reconducirlos en caso de que no sean los adecuados. Creemos también que hay que crear un banco de libros que ya funciona en muchos ayuntamientos y que podría ayudar a no tener que tener una partida tan importante para las ayudas a libros. Y cómo siempre le decimos creemos también que el Ayuntamiento de Siero, como ya hizo en su día con este grupo cuando cogobernaba, debería dedicar el 0,7 del presupuesto a cooperación internacional.

Por último, en el tema de inversiones, vemos un desequilibrio territorial a pesar de lo que comentaba en su intervención el Concejal de Hacienda, pues no vemos ninguna obra concreta, ni para Lieres, ni para San Martino, ni para Carbayín, ni para Santa Marta de Carbayín, ni para El Berrón. Creemos que realmente el presupuesto no está equilibrado territorialmente en cuanto discrimina esta parte sureste del municipio. Únicamente se pone en marcha un nuevo proyecto de saneamiento, es verdad que se recogen tres, pero dos vienen ya de compromisos del año pasado, y habiendo únicamente 1,5 millones de euros disponibles, de los 5 millones de inversión restamos los ya comprometidos antes de comenzar con la elaboración del presupuesto. Creemos que debería haberse destinado fundamentalmente a una partida de saneamiento, una partida de arreglo de caminos y otra de arreglo y construcción de aceras en todo el municipio, no sólo en la Urbanización La Fresneda.

Sí es verdad que se contemplan algunas aceras nuevas, una en La Pola y otra en Valdesoto, que creemos que son muy necesarias, pero después hay otras partidas que visto este millón y medio de euros disponibles después de quitar los gastos comprometidos, creemos que se podrían haber obviado, 15.000 a una pista de "skay", a lo mejor las sendas podrían haber esperado con un partida también de 40.000.

Dice también la memoria de Alcaldía, voy terminando con el Presupuesto Municipal, que se ha tratado de minimizar el gasto corriente tomando medidas de ahorro y control de éste y un poco más adelante nos dice que los gastos corrientes y de servicios aumentan el 1,60 %. Lo único es que la única disminución relevante son los gastos en relación con dependencia del Principado, pero seguimos, llevamos pidiéndolo desde que entramos en este mandato. Seguimos pidiendo un programa de ahorro de energía que revise por ejemplo las potencias contratadas en algunos edificios. Seguimos pidiendo la disminución en gastos de publicidad y protocolo, seguimos pidiendo que no se externalicen tantos proyectos o trabajos y no hace mucho tuvo el equipo de gobierno la ocasión de evitar un gasto de 24.000 € para el



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Ayuntamiento con estudio del Patronato Deportivo pero se decidió externalizarlo. Creemos que hay que tener en cuenta los controles de emisiones contaminantes también en La Pola, que habría que empezar por hacer estudios en esta zona, que debería de haber más medidas medioambientales y que deben de revisarse las subvenciones nominativas que se están otorgando a día de hoy.

En cuanto a los presupuestos de los Organismos Autónomos van también, como ya se ha dicho, en una línea muy similar a la del año pasado. En el del Patronato Deportivo insistimos en esa revisión de las subvenciones nominativas y creemos que es verdad que el presupuesto tiene que ir en esa línea continuista bien desde el resultado de ese estudio que se haga sobre el funcionamiento, sobre la gestión que se haga del propio patronato.

En la Fundación Municipal de Cultura insistimos en dos cuestiones que también dijimos el año pasado. Por una parte que debe ampliarse la oferta, muy pobre comparada con otros ayuntamientos asturianos similares al nuestro, especialmente en el Auditorio de La Pola, creemos que hay que avanzar y crear abonos culturales que no existen y que deben modernizarse y actualizarse la oferta formativa y crear escuelas municipales en algunos ámbitos. Por todo esto y también, como decía al principio, porque no nos gustaba el presupuesto de 2016, no nos gusta el del 2017 por las razones que acabo de exponer, nuestro grupo va a votar en contra el proyecto de presupuestos.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

“En primer lugar, y antes de entrar a analizar el presupuesto. Me gustaría hacer referencia a cuestiones de forma, porque aquí todo el mundo se llena la boca con que hay que negociar, que hay que llegar a acuerdos, pero al final, igual que el año pasado se nos presenta la documentación de un día para otro, por cierto incompleta hasta 48 horas antes de este Pleno, con escaso margen para su estudio y análisis y lo que aún es peor, señor Alcalde, con las cartas marcadas, todo cerrado con sus socios incondicionales de Foro Siero.

Llevamos para dos años de legislatura, éste es su segundo presupuesto, el tiempo pasa. Y también vamos conociendo cómo se las gasta el señor Alcalde. Lo único que le interesa es hacer un paripé de cara a la opinión pública de que se quiere diálogo, el mayor consenso posible, de que le traslademos propuestas, pero al final más de lo mismo: rodillo va y rodillo viene. Es injustificable la absoluta ausencia de predisposición negociadora del equipo de gobierno.

El jueves pasado, sin ir más lejos, le pregunté en el Pleno ordinario que si se iba a iniciar una ronda de contactos para negociar la inclusión de nuestras propuestas, de las nuestras y de otros grupos, no sólo no me contestó absolutamente nada, sino que ya tenía convocada una rueda de prensa el día siguiente a primera hora para anunciar, de nuevo, el pacto cerrado con Foro. En fin, señor Alcalde, como usted mismo dice, es cierto que lleva



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

mucho tiempo en política, pero a uno se le puede pegar lo bueno y no las marrullerías de siempre.

Entrando en materia del presupuesto, hemos de destacar que ingresos y gastos son una misma moneda con dos caras. Cierto es que ya se debatieron las ordenanzas fiscales, pero no es menos cierto que los ingresos deberían fijarse en función de los gastos e inversiones necesarios, y a su vez los gastos deberían ajustarse a la economía municipal y disponibilidades de los ciudadanos, suponiendo el menor coste posible para ellos.

En materia de ingresos, se observa una vez más el incremento de la presión fiscal. Esta subida se realiza tras el impacto de la revisión catastral del ejercicio anterior, una subida del valor catastral que, como señalamos en su momento, tenía repercusión y tiene repercusión en otros tributos como puede ser patrimonio, plusvalía o sucesiones.

Hay que volver a insistir en la subida de tasas como agua, basuras y alcantarillado que afectan a los servicios básicos y esenciales. Resulta difícil entender que en los momentos que vivimos de dificultad económica, un gobierno socialista y su cómplice, que en su día se presentó como liberal, insistan en la subida de gravámenes sobre elementos de la más pura necesidad.

En la documentación que se nos presenta podemos observar cómo la memoria de la Alcaldía el presupuesto se habla que el objetivo es la contención del gasto corriente, que se toman medidas de ahorro y control para buscar la mayor eficiencia. No sabemos cuáles son estas medidas de ahorro, y que se eliminan partidas y gastos superfluos. Desconocemos qué entiende el Equipo de Gobierno por gastos superfluos. El caso es que se habla de contención de gasto, pero la realidad arroja otros datos, y es que el gasto corriente del año 2015 que gobernaba Foro, a este año 2017 que gobierna PSOE y Foro, incluyendo la bajada de intereses que no se debe para nada a una buena gestión, simplemente obedece a condiciones del mercado. Como digo aislando este efecto financiero, el gasto corriente crece en estos escasos dos años de su gobierno en más de 1.700.000 euros. Esto es lo que entienden ustedes por reducir y contener el gasto corriente.

En cuanto al Capítulo I Gastos de personal, los gastos de personal tenemos que recordar que han crecido con respecto al 2015. Este capítulo incluye los dos puestos de libre designación al servicio del señor Alcalde, gabinete y prensa, así como la liberación de un concejal de la oposición. Insistimos que estos gastos que ascienden a 100.000 euros por ejercicio y un total de 400.000 euros por el total de su mandato, son totalmente prescindibles pues existen muchas necesidades de urgencias antes que dotar estos puestos para funciones superfluas. Si de verdad quiere recortar gastos superfluos, como bien dice la memoria de Alcaldía, no sé si la habrá leído usted, pero empiece por aquí, el ahorro sería considerable.

En esta partida se suprimen también los famosos Planes de Empleo. Desde este grupo ya lo he manifestado más veces, no es que seamos unos defensores de que esta sea la política más acertada en este sentido, pero sí es cierto que hay inseguridad jurídica, pero también es cierto que más de 41 Ayuntamientos van a concurrir a estos Planes de Empleo. En



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

este sentido, creo que si no se iba a concurrir a ellos, deberíamos de buscar, o haber buscado otras opciones para el principal problema que tiene este municipio y todos los ciudadanos.

En cuanto al Capítulo II Gasto en bienes corrientes y servicios, en este capítulo hay un aumento del gasto con respecto al 2016 de 245.151,89. Aquí más allá de partidas que suben y bajan, la realidad de fondo es que no se acomete una revisión en profundidad de los conceptos y la necesidad de los gastos, valorando alternativas de ahorro significativo y que tenga impacto en la racionalización y optimización del gasto público. Lo que se ha hecho es utilizar ajustes de pequeños importes para aumentar otras partidas. Debemos mejorar, existe mucho margen en la gestión y optimizar nuestros recursos y no simplemente limitarse a gastarlos o cambiar partidas de un lado para otro.

Nos llama la atención las partidas de atenciones protocolarias y representativas junto con las de propaganda y publicidad, que superan los 100.000 euros. Hablando de gastos superfluos aquí también tenemos margen para recortar.

En el área de alumbrado público se aumenta el crédito en 10.000 euros para la adquisición de suministro de repuestos para las instalaciones. Nos parece, a todas luces, nunca mejor dicho, insuficiente pues en esta área nos queda todo por hacer y debiera ser prioritaria.

También nos parece importante dotar el programa de prevención de drogodependencia que se deja sin partida presupuestaria y que es un tema de vital importancia para concienciar sobre todo a los jóvenes de sus nefastas consecuencias. Es cierto que hay alguna colaboración con Proyecto Hombre pero creemos que esta partida necesitaba un presupuesto individualizado.

En el área de vías públicas se reduce el gasto de mantenimiento de infraestructuras. En este caso no estamos de acuerdo en esta reducción de mantenimiento que nos parece que afectando a la seguridad, no debería ser así.

En el suministro de agua se aumenta el crédito en 65.954 euros, en lo que estamos totalmente de acuerdo en previsión como se dice, del aumento de adquisiciones de agua.

Respecto al capítulo III Gastos Financieros, se mantiene la bajada de intereses. Este ahorro como ya dije antes obedece a condiciones del mercado financiero ajenos a nuestra gestión.

En el Capítulo IV. Transferencias Corrientes, las transferencias corrientes han subido sobre 2015 más de 800.000 euros. Respecto al 2016 es cierto que se mantienen pero sigue siendo preocupante la aportación al PDM que es de casi tres millones de euros y a la Fundación Municipal de Cultura que asciende a 2.118.000 euros. Esperemos que la propuesta del PP sobre la auditoría externa, que la agradecemos, que lleve dotación presupuestaria en este presupuesto sirva para aportar soluciones al déficit que arrastra el PDM.

En este capítulo habíamos solicitado por nuestro grupo varias demandas de aumento de crédito a varias entidades o asociaciones. Es el caso de Cáritas de las diversas parroquias, Asociación Nora o el Asilo de Ancianos. Entre todas ellas sí se han subido en 5.000 euros la subvención al Asilo, algo es algo, Sr. Alcalde.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

La subida que se menciona en la memoria de Alcaldía en cuanto a la dotación de emergencias sociales, más que una subida, que lo ha comentado ya también el portavoz de Izquierda Unida, es que engloba varios conceptos que el ejercicio pasado tenía entidad propia, ayudas a desahucios, lucha contra la pobreza infantil y como no, el famoso IBI social, que propuso este grupo y que aunque tenía partida presupuestaria, nada de nada. En otros ayuntamientos vecinos se está gestionando desde hace varios años y aquí no hay manera de que nuestros vecinos puedan optar a esta ayuda. No veo interés alguno por parte del equipo de gobierno, sinceramente.

Se mantiene la aportación de 2.000 euros a la red de Ciudades Saludables, espero que sirva para algo esta aportación porque no sabemos muy bien cuál es su destino y qué nos aporta realmente. Si puede aclararnos algo el Equipo de Gobierno...

En cuanto al capítulo V se crea el Fondo de Contingencia que no existía y se dota con 20.000 euros, nada que decir, nos parece buena la propuesta.

En el capítulo VI entramos de lleno en el capítulo de inversiones. En este sentido le hicimos llegar al Equipo de Gobierno una serie de prioridades para este grupo, igual ni siquiera las han leído. Lo cierto es que a día de hoy nos hemos encontrado la callada por respuesta, más allá de lo que hemos podido ver en prensa. Ni tuvo la educación de transmitirnos si iba a aceptar o no alguna de estas propuestas, le entregó antes el documento de inversiones a la prensa que a nosotros. Sr. Alcalde, este es su talante negociador.

Así es, dicho esto, la prioridad del Partido Popular para los sierenses es el empleo, el fomento del empleo y el emprendimiento y así debe reflejarse en el presupuesto. Debemos actuar de forma decidida para fomentar la creación de empleo creando las condiciones que favorezcan la creación de empresas y la consolidación en nuestro concejo. Esta es la condición básica para la generación de actividad económica que repercutirá directamente en la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

Entre las propuestas del Grupo Popular la puesta en marcha de un Plan Integral de Fomento al Emprendimiento, con una serie de actuaciones que hemos trasladado la adecuación del Cinema Siero para transformarlo en el Centro de Emprendimiento de Siero, en ese deseo dar alojamiento de nuevos emprendedores y se centralizarían las labores de asesoramiento, formación e información empresarial. El diseño de las funciones y dotación de medios humanos y materiales a la Agencia de Desarrollo Local. Inclusión de ayudas para la creación y mantenimiento de empleo mediante instrumentos que garanticen adecuadamente la selección de proyectos viables y el correcto empleo de los fondos públicos. Establecimiento de acuerdos con las entidades expertas en la gestión del fomento empresarial que apoyen de forma específica el desarrollo económico en Siero. En este sentido su respuesta ha sido la partida para el fomento del empleo en este presupuesto 2017, señor Alcalde ha batido todos los records, la partida es cero, y por tanto el portazo correspondiente a este grupo.

Otra de nuestras propuestas es la modernización y transparencia de la Administración Local. Existen fuertes carencias en los medios que el Ayuntamiento dispone para la gestión de



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

servicios municipales, así como para la realización de trámites por vía electrónica. Todo esto unido al escaso desarrollo de medidas que aumenten la transparencia en las contrataciones, y por tanto redunden también a la mejora de las condiciones económicas de las compras.

Avanzar en la optimización de la gestión, la transparencia y la mejora de la gestión de los servicios es una vía esencial para nosotros. Nuestras propuestas fueron varias: inversión en sistemas de información que pongan a disposición de todos los ciudadanos la tramitación electrónica de los servicios municipales, dotación de medios, cargo y software para la implementación de la tramitación electrónica completa en Siero. Estas medidas aportan un beneficio importante a los ciudadanos simplificando y abaratando en tiempo y costes las gestiones ante el Ayuntamiento. Así mismo liberarían recursos públicos que podían destinarse a reforzar áreas con carencia de medios.

También le propusimos implementación del sistema de contratación electrónica integral, incluidos los contratos menores y la gestión de mesas de contratación, con ello se fomentaría la libre competencia y la competencia, redundando en ahorros y mayor transparencia en todos los procesos de contratación. Queda todo por hacer en Siero para cumplir la Ley de Transparencia, la realidad es que no existen partidas para acometer nada de esto, más allá de dotar 40.000 euros para implantar la contabilidad analítica, algo de lo que ya deberíamos disponer hace años y que ahora se dota esta partida porque es obligatorio por ley, a partir de 2017. Por cierto, la partida es insuficiente.

Otra de nuestras propuestas: Plan estratégico de Eficiencia Energética. Actualmente están disponibles las tecnologías que permiten sustituir los medios tradicionales de iluminación, aislamiento y calor por otros más eficientes tanto en consumo como en prestaciones, desde la sustitución de luminarias hasta los sistemas de calefacción, pasando por el adecuado aislamiento de edificios públicos. Son actuaciones que posibilitarán un ahorro importante a las arcas públicas con un rápido retorno de las inversiones. Además contribuiríamos a que Siero disponga de instalaciones más respetuosas con el medio ambiente. No hay partida para apostar por esta inversión que, a la larga sería un ahorro importante, como decimos. En todo caso, como he dicho se reduce la partida incluso de reposición de repuestos para luminarias.

En cuanto a saneamiento rural a fecha de hoy, nuestra zona rural sigue careciendo de un saneamiento que cumpla los mínimos deseables y que permita a dichas áreas disponer de un servicio digno y eficiente. Nuestra propuesta de que se destine al menos el 30% del importe al Capítulo de inversiones en la mejora del saneamiento, en este sentido sí tengo que decir que este importe o este porcentaje, se ha cumplido.

En resumen, un presupuesto que es más de lo mismo con las rancias recetas de siempre y sin medidas eficaces que solucionen problemas y necesidades de los vecinos de Siero.

Se comprometen además las inversiones para los próximos dos años y ya le hemos manifestado, señor Alcalde, que financiar una obra de ese calado, hablo del centro polivalente



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

de Lugones, tendría un impacto demasiado grande en otras inversiones también muy necesarias, y que nadie retuerza nada. Este grupo apuesta por un centro polivalente en Lugones, pero no que esta obra se financie en dos años. La planificación de grandes infraestructuras debe hacerse con sumo cuidado y procurando no hipotecar otras que resulten imprescindibles. Tenemos muchas necesidades y debemos procurar que el presupuesto sea solidario y equitativo, la partida de inversiones habla por sí sola: para Lugones 2.650.000 euros, un 52,34; para Pola de Siero 310.000 euros, el 6,12; para La Fresneda 160.000 euros, el 3,16; para la zona rural 1.300.000 euros aproximadamente que suponen más del 25%. El resto de inversiones serían genéricas.

En ningún lugar encontramos respaldo presupuestario, actuaciones serias para el fomento de la actividad económica y la creación de empleo y que logren reducir esos 4.000 parados que hay en nuestro municipio.

El Partido Popular se opone a la aprobación de este presupuesto por todo lo que hemos explicado y sobre todo por ser estas unas cuentas ajenas a la situación social y económica de los vecinos.

En cuanto al Patronato Deportivo Municipal, yo creo que ya se ha dicho por los demás Portavoces, es un presupuesto continuista. Es cierto que se minora la transferencia por parte del Ayuntamiento en 65.000 euros a costa de rebajar las inversiones. Dicho esto también es cierto que las instalaciones deportivas tienen muchas deficiencias y que esta rebaja en las inversiones puede suceder que luego nos salga mucho más caro. Yo creo que hay que hacer un mantenimiento adecuado en este tema y tenemos un buen ejemplo con lo que está pasando en el Polideportivo de Lugones. De todas maneras esperaremos a esa auditoría externa y también hemos leído esa recuperación que parece que se está dando de los socios de lo cual también nos alegramos. En cuanto a la Fundación Municipal de Cultura también es un presupuesto ajustado, continuista y desde este grupo desde luego que hay que seguir apostando por la cultura y fomentar la agenda cultural y también poner en valor a través de su insignia que es el Auditorio, la posibilidad de fomentar actividades y de fomentar como digo, esa agenda cultural.

En cuanto a la RPT hablaremos en el segundo punto.”

Intervención del portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

“Sabemos que ustedes continuarán con el discurso del no porque no pero para que el resto de la ciudadanía pueda entender nuestra posición vamos a tratar de explicarla.

Ustedes se presentaron a las elecciones con un programa que era la antítesis de quien entonces gobernaba. Sin embargo, ahora, es su compañero fiel, tanto, que reconoce que aprueba los presupuestos porque todo lo que hoy haremos es mantener la política que se



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

desarrollaba entonces y cumplir con su programa electoral. O nos mintió entonces o nos miente ahora, pero no hay otra opción.

Nosotras mantenemos nuestro discurso y éste que ustedes hacen ahora es contrario al programa que la gente de Siero ha hecho y que nos ha encomendado defender. Permítanos leerle los cinco primeros puntos recogidos en el capítulo Derechos de la Ciudadanía de nuestro programa.

Garantizar el derecho a una vivienda digna, para ello aprobamos una moción en este Pleno que proponía el desarrollo de un parque de vivienda pública y privada. La propuesta de Psoe y Foro es reducir la asignación para vivienda dejando las partidas del IBI social y ayudas a desahucios en cero, eliminan las ayudas estructurales y abocan a la beneficencia existencial a las personas empobrecidas por la crisis.

Garantizar los suministros básicos, sin embargo, ustedes van a permitir que zonas de nuestro municipio continúen sin suministro de agua de forma estable y segura. Nada se puede hacer sin agua y lo saben perfectamente pero el que se trate de pequeños pueblos hace que la importancia que ustedes les den sea nula, apenas se pueden obtener allí votos.

Trabajar contra cualquier tipo de discriminación y violencia, ustedes apuestan por reducir en 60.000 euros la partida de Servicios Sociales o por no dotar con cantidad alguna el Plan de Igualdad y tampoco existe un Plan de Accesibilidad Municipal. Casi todas las instalaciones de nuestro municipio mantienen obstáculos a la libertad de acceso y disfrute. Debería de ser un elemento primordial del presupuesto y sin embargo lo ignoran.

Desarrollo de la cooperación y solidaridad, pedíamos por una parte el desarrollo de unos presupuestos participativos y por otra la creación de un programa de identificación, señalización y exhumación de las fosas de la guerra civil. Su contestación es una bajada de 24.000 euros en Participación Ciudadana y otra reducción de 10.000 euros, la cooperación internacional que se sitúa en un 0,12 del presupuesto vergonzosamente lejos del 0,7.

Protección y bienestar animal. Nosotras les propusimos una moción para la creación de un centro municipal de protección de animales. Al consignar ahora de manera aislada 5.000 euros en el actual presupuesto parece más bien una excusa para posponer esta necesidad hasta el final de su mandato.

Podríamos seguir casi punto por punto de nuestro programa pero vamos a resumirlo. No es que nosotras busquemos un motivo para no apoyarlo es que sus políticas son perfectas para que las apruebe el socio del Partido Popular. No se enfaden cuando les digamos que la “ese” ha caído hace tiempo del nombre de su partido.

Queremos hacer en nuestro municipio un lugar donde el empleo sea digno y cuando los jueces les dicen que hemos de pagar a nuestras trabajadoras y trabajadores según su convenio entonces prefieren cancelar el Plan de Empleo. Antes del derecho al trabajo están los derechos laborales. Decir que el capítulo de inversiones genera empleo y no admitir nuestras cláusulas sociales para la contratación pública explica muy bien este concepto. Lo que les importa es el hormigón, poder inaugurar, no que los trabajadores vean respetados sus



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

derechos. No se enfaden cuando les digamos que la “o” ha caído también hace tiempo de su nombre.

Todos los grupos aquí presentes defendemos y pedimos la creación de un nuevo espacio cultural en Llugones, lo cual da idea de la importancia que todas concedemos a esa aspiración. Sin embargo, la inversión que se lleva el 50% de la partida ya nace con carencias y es usted tan consciente de que está mal planificada que recién firmada tiene que ponerse a buscar remedios a sus deficiencias. Lástima que su única ocurrencia sea modificar una instalación deportiva para que cumpla las funciones que tendría que cumplir ese nuevo espacio dejando en un segundo plano las funciones deportivas de esa instalación, primero el hormigón y luego la planificación.

El problema medioambiental es extremadamente grave, se cuentan por decenas los días que se producen picos de contaminación en una estación medidora escondida del tráfico, sin embargo, primero modifican la circulación, factor clave en esta problemática y ahora piden que se haga un estudio, primero el hormigón y luego la planificación.

Ustedes pidieron propuestas y se las dimos, con proyectos, planes de desarrollo y presupuestos y con nuestra predisposición a negociar, como podrán decir el Sr. Concejal de Hacienda y el Sr. Concejal de Obras, pero una negociación abierta y global. Sin embargo, solo hemos tenido una respuesta por su parte, unos presupuestos ya cerrados y aprobados a los que nos ofrecían sumarnos para salir en la foto. No cuente con nosotras para eso jamás, tenemos claro a quienes defendemos, nuestras políticas y la actual situación social. Ustedes sin embargo, se pueden presentar con un proyecto y unas promesas en las elecciones y desarrollar las contrarias, no se enfaden cuando les digamos que la “p” ya tampoco puede formar parte de su nombre, porque los presupuestos se firman sobre cifras, no sobre declaraciones de buenas intenciones y como les hemos contado las cifras de su presupuesto se parecen mucho a las de Foro del anterior mandato.

Por eso, no es de extrañar que estén ustedes orgullosos por el hecho de que Foro los apruebe. Son desgraciadamente para quienes vivimos en Siero y creemos en una sociedad que avance socialmente, unos presupuestos regresivos que el contenido nada tiene que ver con lo que ustedes anuncian. Son unos presupuestos sin apenas inversión social, sin apuesta por condiciones laborales dignas, sin una política de vivienda, sin planes de ahorro energético, insolidarios, que no resuelven las necesidades mínimas de todos los sierenses como la de poder tener agua en el grifo todos los días y que van a mantener enterrados y abandonados en la cuneta de nuestro municipio a cientos de personas.

No se confundan cuando se refieran a nosotras como aquellas que buscamos el no por el no. Ese no que ustedes no entienden se lo decimos porque no quieren llevar a cabo políticas que cambien la situación y condiciones de la mayoría. Mientras ustedes mantengan el pacto de la travel, mientras quienes encabezan las políticas más conservadoras de este municipio se alegren por sus propuestas, mientras eso suceda, no esperen más que un no a esa forma de hacer política.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Y respecto al presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura, hace pocos días teníamos el honor de poder nombrar como hijo predilecto a una persona del Teatro, a D. Etelvino Vázquez, quien junto a otras dos compañías lleva desde hace un año haciendo una propuesta de convenio realizando varias reuniones con ustedes y sin embargo todo terminó en un “no hay dinero”.

Desde que comenzó este mandato hemos defendido como le decía antes, la creación de un espacio escénico en Llugones que dé cabida a las necesidades de asociaciones y colectivos que actualmente tienen que hacer sus actividades en la calle, pero que además ese espacio pudiera acoger un tipo de oferta cultural que nos permitiese competir en ese ámbito con Uvieu o con Xixón. Un espacio que además contase con la participación ciudadana desde su diseño inicial, sin embargo, la decisión ha sido un edificio diseñado de forma urgente, pues el objetivo es inaugurarlos antes de las próximas elecciones.

No existe un plan de viabilidad cultural, una apuesta por los creadores, productores y artistas que residen en Siero y que tanto desde el campo profesional como el amateur se encuentran entre los mejores a nivel nacional.

La propuesta de las compañías se basaba en un concepto que se sustentaba en tres pilares: creación de puestos de trabajo, fomento del tejido productivo, potenciación de la vida cultural de Siero con Teatro en casi todas las parroquias, talleres de formación, cursos de teatro y títeres en colegios e institutos, campañas de animación a la lectura, etc., y situar a Siero en primera línea en la promoción de las artes escénicas y acción cultural a nivel nacional.

Sin embargo, la apuesta sigue siendo la construcción sin miras de futuro, la foto de la inauguración, el continente y no el contenido. Estamos a punto de aprobar los presupuestos del Ayuntamiento de Siero para 2017 y hubiera sido un buen momento para saber si apostamos por la cultura de verdad o como les digo, por el hormigón en la foto.

Ustedes conocen la propuesta, ustedes conocen el presupuesto, ustedes son conscientes de que sus prioridades no son las personas del mundo del arte, no es la cultura.

Y por último el Patronato Deportivo. El Sr. Alcalde asumió de forma directa la responsabilidad del área porque había que actuar de forma rápida y contundente, por ello, el pasado año le dimos un voto de confianza en los presupuestos del Patronato. Sin embargo, un año después las cosas siguen igual. Las aportaciones municipales han evolucionado de la siguiente forma: año 2013, 1.900.000; año 2014, 2.200.000; año 2016, 3.000.000 y en el año 2017, de nuevo en el entorno de los tres millones de euros.

Desde el año 2013 al 2016 hay un aumento de la aportación municipal de un millón de euros, cosa que usted consideraba insostenible y por eso se puso al frente del área. Sin embargo ahora parece que todo vale, usted ha cambiado de idea o antes no decía la verdad.

Le insistimos por activa y pasiva que aprovechase lo que fue un momento perfecto para hacer un reglamento de uso de instalaciones, de forma que aquellas cedidas para uso privativo dejaran de pasar gasto corriente a lo público. Le insistimos que hiciera un



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Reglamento de uso de las instalaciones para que los clubs pudieran generar recursos y el Ayuntamiento pudiera aligerar la carga económica sin que hubiese una merma en los servicios que se presta a los vecinos y vecinas de nuestro municipio, sin embargo usted ha preferido cerrar los ojos y dejar que todo siga igual.

Nos gustaría saber si esta inactividad se debe a un cambio de opinión o a la necesidad de acatar peajes para la aprobación del resto del presupuesto municipal. Si no se es capaz de generar unas normas de uso y cesión, difícilmente vamos a poder nunca controlar el gasto, pues cada vez que un club pida usar también una instalación incrementará nuestro gasto municipal sin que realmente estemos ofreciendo mejores servicios a las gentes de Siero.

A estas alturas no contamos con que usted comparta nuestra exposición pero creo que hemos expresado ya suficientes razones y motivos para decirle a nuestras vecinas y vecinos por qué vamos a votar no a estos presupuestos.”

Intervención del portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Por nuestra parte vamos a tratar de argumentar nuestra postura ante este presupuesto que se nos presenta hoy aquí para el año 2017. Priorizamos el conjunto del municipio dejándonos de localismos y apartándonos del partidismo. Entendemos como ejes fundamentales varios apartados, por una parte, el empleo, lacra social que sufre hoy en día la sociedad como todos bien sabemos, con apuesta en valor de 5.000.000 de euros a través de una inversión que posibilite actuaciones diferentes a lo largo y ancho del conjunto de nuestro municipio.

Por otra parte, el apartado social a través de la Concejalía de Bienestar Social siendo sensibles como lo somos a la situación de muchas familias y muchos vecinos y destacamos también, como no, la inversión y el compromiso en la zona rural manteniendo el 30% de inversión en estas zonas.

De los 5.000.000 de euros aproximadamente que hay en inversiones, asumimos que 3.500.000 ya están comprometidos. Estos 3.500.000 por parte de nuestro grupo, había aprobado estas inversiones siguiendo nuestra forma de trabajar y nuestro programa electoral, como fue el Centro Polivalente de Lugones, los saneamientos en Granda y en Molleo más la partida que se destina al abastecimiento de agua de La Collada y de Muñó. El resto, aproximadamente 1.500.000, fue motivo de negociación con el equipo de gobierno y por nuestra parte entendimos que se tenían que realizar una serie de inversiones siguiendo, como bien dije, nuestro programa y nuestra hoja de ruta de trabajo, y no puedo más que pasar a detallarlas: Por una parte, la mejora del alumbrado público en La Fresneda y la actuación en diferentes calles. La ampliación del campo de fútbol con vestuarios en Lugones, en la zona de La Acebera y mejora en la zona de saltos y lanzamiento de la pista de atletismo; el acceso a través de una acera al campo de fútbol de El Bayu, que también puede servir para ir hacia el cementerio y el tanatorio aunque por la otra parte de la calle que también tiene otra acera.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Obras en Educación, en colegios, destacar que todas son importantes como cubrir el patio del Colegio Peña Careses, las obras en el Celestino Montoto y Maestros Arregui, una obra largamente demandada por las asociaciones de padres y por diferentes direcciones de los colegios. También en La Fresneda, actuación también de iluminación en la zona del polideportivo exterior de este colegio. El edificio de la Oficina del Consumidor, que ya hace un año tenía una partida para acondicionar el techo y ahora con esta partida, unos 80.000 euros entendemos que se va a acabar y que puede poner a funcionar. La parte de modernización tecnológica con algo tan sensible como realizar una inversión de seguridad en la red, y también el resto de modernización que necesita este apartado. Una pista de "skay". Columpios adaptados en diferentes partes del Concejo, que no tenemos y que son necesarias y la renovación o mejora del parque del mobiliario en El Berrón. La acera de Valdesoto, creo que todos y entiendo que así es que teníamos la solicitud de hacer una acera que va desde el polivalente hasta el campo de fútbol, por motivos de seguridad y creo que alguna prioridad, también está allí el centro de salud y también está el colegio público. El parque o un parque en Granda en la zona del barrio de La Braña, demandado por la Asociación de Vecinos y por diferentes vecinos y diferentes colectivos. Un saneamiento más a añadir a los anteriores el saneamiento de Santa Marina, un saneamiento importante que nunca se había actuado y el proyecto estaba realizado, evidentemente es un proyecto que supone 1.800.000 euros, no se puede toda la partida pero sí una primera parte cuantificada en unos 300.000 euros, la senda de La Vega hasta el parque de Las Folgueras. Una mejora en el Centro Social de Viella, acondicionando el salón de actos, un tema también demandado por los vecinos de esa localidad. No me quiero olvidar del Mercado de Ganados, que parece ser que todo se nos olvida pero necesita renovación año tras año y nosotros apostamos por meter una cantidad ahí que sirva para que mejore esta instalación.

Algo que no se nombró, o que no escuché hasta ahora, pero que antes era una necesidad y ahora parece que no está así, pero por nuestra parte sí que lo es, el aparcamiento del Juan de Villanueva, una cosa importante que es un aparcamiento que mejorará su drenaje, mejorará la forma de que los vehículos que allí se instalen puedan estar en unas mejores condiciones.

En caminos, no podemos olvidar esta parte de la zona rural con unos 165.000 euros. Igualmente en el Capítulo II capítulo importante, también tuvimos diferentes propuestas con diferentes proyectos como era el proyecto de insonorización de la Plaza Cubierta de Pola de Siero, el proyecto de la piscina de El Berrón para realizar este proyecto, un proyecto de centro de protección de animales. También una aportación para la compra de un coche de la Policía Local con el sistema de "renting". Un proyecto para el estudio del camino de La Ería a Puente Nora en la zona del tanatorio en Lugones.

Todo esto más o menos cuantifica 1.500.000 euros, cantidad que como bien dije fue motivo de debate, de diálogo con el equipo de gobierno muy receptivo y, entre las dos partes



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

entendimos que tendríamos que llegar a un acuerdo, lo consensuamos, lo aprobamos y por lo tanto nuestra postura no puede ser otra que aprobar este presupuesto. “

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Vamos a hacer una segunda muy breve intervención en la medida de lo posible. Si quiere hablar el Concejal...”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del PSOE, Sr. Pajares San Miguel:

“Por ir contestando un poco las intervenciones de los diferentes grupos, sobre lo que comentaba Juan del PINSI, que el presupuesto esté hoy aquí un 1 de diciembre pues es una excelente noticia. Yo creo que a nadie se le tiene que escapar que el presupuesto es el instrumento básico y necesario para que un ayuntamiento funcione de una manera correcta, y que hoy es necesario tener mayor plazo posible para poder ejecutarlo de una manera correcta porque además la Administración, a día de hoy yo creo que es demasiado rígida y es necesario tener el presupuesto aprobado lo antes posible, para poder iniciar desde el primer momento una ejecución presupuestaria. Es una buena noticia que por segundo año consecutivo se traiga aquí el presupuesto y se vaya a aprobar y me gustaría también tener algún estudio de estos que se comentan por aquí de los Ayuntamientos de Izquierda Unida donde el presupuesto se presenta anualmente, o hace varios años que no se presenta ni siquiera teniendo mayoría absoluta.

Sobre los temas que comentaba Sergio, únicamente apuntar de que la Fundación de Cultura no se está adjudicando el contrato de limpieza, ya se adjudicó en el impasse desde que se hizo el informe económico financiero hasta ahora, se adjudicó el otro día en Junta de Gobierno.

La Plataforma Vecinal de La Fresneda tampoco tuvo más que comentar, y agradecer la colaboración de estos tres grupos minoritarios que yo creo que han mostrado una independencia respecto a doctrinas o órdenes que vienen de otros sitios y que simplemente han visto con sus propios ojos el presupuesto, han opinado y han aportado al mismo su interpretación.

Sobre lo que comentaba Izquierda Unida, simplemente comentar que se reproduce el debate del año pasado, y yo estaba mirando la intervención que hacía el portavoz de Izquierda Unida el año pasado y hablaba de que en saneamiento se metían 850.000 euros y que veía difícil que se sacaran cuatro proyectos de saneamiento, hablo de Moreo, hablo de Campo Castañera, de Viella, o de Faes, entre otros proyectos, que varios de ellos excepto el de Faes ya están todos licitados y adjudicados.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Que no se ponía un duro en el Centro Cultural de Lugones, este año se ponen 2.500.000 euros. Que no se ponía nada en la rehabilitación del Paraguas, ya está dotado desde hace tiempo la modificación de crédito. Que no se ponía nada en aparcamientos en superficie, hay ya desde que hemos cogido el gobierno un aparcamiento en superficie en Lugones, y ahora se dota una partida de 85.000 euros para otro aparcamiento en superficie en Pola de Siero. O criticaba que no se iba a hacer nada en San Miguel, cuando el Alcalde y el Portavoz del PINSI, ya han acudido al Arzobispado para intentar habilitar el propio local.

Después habla de empleo, hablaba de que se había quitado una partida de temas de empleo para fomentar el empleo, pero que no se había ejecutado, es decir, por supuesto que no se había ejecutado porque no tenemos competencias en empleo porque es una competencia impropia y porque dotar esa cantidad ahí implicaba por informes de Intervención que, a ustedes cuando les interesa son muy necesarios y hay que tenerlos lo antes posible, pero cuando no les interesa a ustedes, o el tema del IBI social, pues el informe de Intervención cuando me interesa es importante y cuando no nos interesa no nos importa.

Después habla que se reduce en 60.000 euros el capítulo del gasto social, solamente 200.000 euros costó el acondicionar, o venía presupuestado el edificio donde se va a trasladar los edificios sociales, por tanto si hemos reducido 60.000, pero aquello era 200.000 euros que no van incluidos en este presupuesto porque no lo vamos a reformar cada año, eso es que hemos subido 140.000 euros en gasto social, porque los 200.000 de los que usted hablaba eran para reformar un edificio. Ahí es donde le explicaba que esa subida de un 23% desde el año 2015 el capítulo IV.

Después hablan de Cooperación Internacional, yo miro presupuestos de otros partidos donde Governa Izquierda Unida y en Pola de Lena, por ejemplo encuentro que dotan a Cooperación Internacional en el último presupuesto del año 2014, 3.000 euros, que me imagino que es el 0,07 del que usted habla.

También es doloroso escuchar que no hay compromisos con zonas como El Berrón, yo no sé si el otro día, hace poco, hace un par de Plenos, Valeriano que es vecino de allí hablaba de que la Asociación de Vecinos Berrón 77, que había visto cumplida en casi el 99%, o me parece que decía de las solicitudes que habían hecho dicha asociación y yo le quiero recordar que desde que se ha entrado en el gobierno se ha gastado el campo de fútbol 390.000 euros, la bolera, pasos elevados, renovación de calles que se acaba de licitar por 100.000 euros, la calle de la Estación 280.000 euros, o la resolución del parque de SILCA, que se está también acometiendo sin recursos municipales porque no debíamos de ser nosotros los que asumiéramos este coste.

También comentar que de las parroquias que comenta dieciocho de ellas están incluidas en proyectos de saneamiento, agua, o caminos que se han visitado este año. Pero no podemos poner una partida para cada una de las veintinueve parroquias que componen el Ayuntamiento.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Después el PP, ahí sí que escucho el mismo discurso de las cartas marcadas, de que no se le hace entrega de los presupuestos a tiempo. Yo no sé hace cuánto tiempo el Alcalde tuvo una reunión con la Portavoz del Partido Popular y le entregó un USB en el que venía el 90% del presupuesto que hoy aquí se aprueba. Los Patronatos, los Consejos Rectores aprobaron el 9 y 10 de noviembre, hace más de 20 días, pero nunca es suficiente, me imagino. Será que no le dedicamos, a lo mejor, ese tiempo que el otro día exigía, que debíamos dedicar todos 24 horas diarias a ser concejales.

Luego, me gustaría que comparara, tasas, impuestos municipales de nuestro Ayuntamiento a los que critica, con cualquier otro Ayuntamiento que ha gobernado su partido y de la zona centro de Asturias, porque saldría perdiendo en todos los casos.

Sobre los Planes de Empleo, vuelve a decir que hay que sacarlos adelante, y yo creo que el escarmiento que sufrimos muchos de los Ayuntamientos el año pasado nos tiene que hacer reflexionar y valorar que los Planes de Empleo tal y como están concebidos no son viables ni rentables para los ciudadanos.

Sobre el gasto corriente no me voy a meter a ir desmontando uno por uno los argumentos porque son argumentos que se cogen a partidas de una manera sesgada y, yo creo que al final hablar de 1.000.000 y pico de euros más en gasto corriente respecto al año 2015, el gasto corriente el Capítulo II en el año 2015, eran 15.300.000 euros, este año son 15.580.000, 240.000 euros de diferencia, solamente 515.000 euros, esa era la inclusión de los comedores escolares, que tienen una contrapartida en el ingreso. Por tanto, hacer esas valoraciones así de una manera fría cogiendo los números de una manera que no se analiza porqué sube o porqué baja, pues me imagino que es lo que consigue usted obtener unas conclusiones tan erróneas.

Sobre el tema de la modernización hay una cosa que no le toleramos: es el tema de la transparencia. Yo, me gustaría que hablara con su portavoz adjunto, porque hay Mesas de Contratación todas las semanas, mañana mismo tenemos tres Mesas de Contratación en la que van todos los partidos políticos, se han hecho más contrataciones en abierto que nunca en este Ayuntamiento, las que no han sido en abierto se han hecho a través de procedimientos negociados publicados en la página web del Ayuntamiento, para que cualquier empresa pueda participar. Y además, es que incluso las propias Mesas de Contratación, se escucha que las bajas que se producen son muy altas. Y usted me está diciendo que si hacemos esto vamos a conseguir bajas muy altas, no, si es que se están consiguiendo bajas del 30 y del 40%, y sólo tiene que preguntar a las personas que acuden a las Mesas de Contratación.

Y de SOMOS, la verdad que yo creo que sólo dijo una verdad, que dijo que ustedes conocen el presupuesto y el verdad que conocemos el presupuesto, pero ustedes no entienden nada, hay una cosa que no entienden nada, dicen lo mismo todos los años, habla de que se reduce 60.000 euros la partida a dependientes, que es una partida que se firma una encomienda de gestión con el Principado de Asturias que se firma durante el ejercicio 2017 y que lo único que se dota aquí es lo que se ha firmado este ejercicio 2016 porque no sabemos



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

lo que va a pagar el Principado, qué paga el 100% de la factura, es decir, el Ayuntamiento no aporta nada a gran dependencia porque es una competencia que le quitó el Partido Popular por cierto. El Plan de Igualdad, la actividad es para el Centro Asesor de la Mujer, en el 2015 había 14.300 €, ahora hay 20.000 € y la concejala ya tiene en su hoja de ruta el iniciar el tercer plan de igualdad. De momento no es el segundo, como decía Izquierda Unida.

También criticaron durante el ejercicio el tema de los planes de empleo, que no íbamos a poder, que habíamos mentido a los ciudadanos porque con los planes de empleo que no se habían dotado en los presupuestos del año 2016 íbamos a tener que sacrificar muchas de las inversiones que habíamos dotado y que por tanto estábamos mintiendo. Me gustaría que inversiones se sacrificaron del presupuesto pasado o la crítica que hizo su partido al contrato de limpieza en el que se iban a reducir 180.000 €, según decía alguien externo al Ayuntamiento y que ustedes se subieron al carro y ahora me gustaría que ustedes me dijeran por cuánto ha salido adjudicado dicho contrato de limpieza, en el que por cierto se incluyeron cláusulas y el incremento es debido a que se incluyeron cláusulas sociales para que se cumpliera el convenio de los trabajadores de limpieza.

Luego dice que nos ha pasado una obra con proyectos y que esos proyectos tenían presupuestos. Yo me pongo a mirar la hoja que usted me ha pasado y me dice “tras comunicar el Concejal de Hacienda la apertura de un plazo para presentar propuestas se plantean las siguientes: desarrollo de un plan de igualdad municipal, una partida para garantizar el suministro de agua potable en todos los pueblos de Siero, desarrollo de la moción aprobada para el desarrollo de presupuestos participativos, creación de un albergue municipal para su entrada en funcionamiento en el 2018, creación de un programa de identificación, señalización y exhumación de las fosas de la guerra civil, desarrollo de un plan de movilidad, desarrollo de un plan integral para la zona oeste, desarrollo de la moción aprobada para creación de un parque de vivienda”. Y aquí, no sé si éstos son los proyectos y los presupuestos que usted dice que nos ha pasado porque yo no tengo ningún otro documento más de esos presupuestos que usted me dice que nos pasado y que tanto yo como el concejal de obras estuvimos en su despacho tratando de explicarle todo el presupuesto, que usted me hizo una batería de unas 20 preguntas y que yo le contesté por correo electrónico en menos de 48 horas y que bueno todas las dudas que usted hubiera tenido y si hubiera querido llegar a algún acuerdo las hubiera hecho y no hubiera venido hasta aquí en el pleno e intentar mentir como hace habitualmente. Siento haberme extendido Sr. Alcalde pero había que contestar a todo el mundo. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

“Muy brevemente y además estoy encantado, qué queréis que os diga. Creo que va a ser el pleno de presupuestos más breve de la historia de este Ayuntamiento, como lo es hasta la fecha y eso es de agradecer. Me gusta el debate por varias razones, una fundamental porque



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

hasta este momento no hubo ninguna alusión personal que es lo mínimo que tenemos que hacer, no meternos en temas personales. Me gusta mucho más el que se aprueben con 15 votos a favor, los 9 en contra esos ya estaban cantaos y estarán cantaos los cuatro años, no va a ser hoy solo, estarán cantaos los cuatro años.

No me gusta tanto que todas las inversiones sean propuestas por FORO, ¿ustedes qué han hecho? Porque por lo que dijo el Portavoz de FORO todas las inversiones son propuestas de ellos, así que los van a comer la tarta, el pastel, y los van a dejar sin postre. Un partido les dejó solo con la E, la verdad que tiene mala composición, E de qué, les dejó solo con la E, les quitó la P, la S, la O y les dejó solo con la E.

Agradezco de nuevo al Sr. Alcalde que haya seguido al profesor y que sea un alumno aventajado aprobando los presupuestos un 1 de diciembre. En la política tenemos que tener en cuenta que jamás se valoró a cuarto plazo, la política se valorará a largo y a veces muy largo y a veces hasta después de muertos se valora lo que hicieron las personas, lo que hay que tener es criterio, carácter, honradez, trabajo, servicio y ser personas. Eso es lo que es ser político de verdad, lo demás es farabaca. Fijaros, no me gusta ser pitoniso y no tengo ningún dote, pero estoy convencido que aprobaremos los presupuestos los cuatro años, incluso el de las elecciones, va a quedar constancia en acta, no va a hacer falta que lo apruebe la Junta de Gobierno que va a tener facultades porque eso va a demostrar a los ciudadanos de Siero, Felipe dice que no, yo le digo a Felipe que sí, porque vamos a ser tan responsables que vamos a demostrar que aunque seamos ocho y aunque sean siete los que gobiernan se puede gobernar, somos el primer ayuntamiento que vamos a aprobar los presupuestos para el 2017.

Yo no leía nada de ningún lado, no con mayoría absolutas, fijaros el gobierno como está todavía, fijaros, y nosotros vamos a ser capaces de hacerlo los cuatro años y eso es algo que quedará en la historia y espero que esa semilla germine, dé buenos frutos y se siga, porque quien lo va a agradecer, porque quien lo va a disfrutar son los ciudadanos. Y los ciudadanos no debemos de olvidar que es a lo que nos debemos y es a los que servimos y nos presentamos voluntariamente, nadie nos obligó, estamos aquí porque nos presentamos voluntariamente y estamos aquí para servir a los ciudadanos por la mañana, a mediodía y por la noche, el tiempo que haga falta. Este concejal jamás apaga el móvil, lo tiene 24 horas al servicio de los ciudadanos, en la calle y donde haga falta.

Por lo tanto, gracias porque han hecho ustedes un gran trabajo, sé que se reunieron con los que quisieron reunirse, no sé si alguno no habrá querido o no les hayan prestado atención, les ruego que la misma atención que me prestaron a mí la presten al último grupo político, que no quede por no intentar negociar y llegar a acuerdos. Yo sé fijo que es difícil, casi imposible que a algunos partidos, que esos sí que están anclados en el continuismo, trasnochados, desfasados y caducos, siguen directrices que no sé a dónde los llevan, porque ahí están los resultados, no sé a dónde nos llevan. Tenemos que ponernos de acuerdo y tenemos que discutir, pero si tenemos que gobernar, que somos y ya lo dije más veces y termino, el consejo de administración de una de las mayores, si no la mayor empresa del



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

municipio y tenemos que gestionarla bien, trabajando y rindiendo todos al máximo nivel y administrando todos de la mejor forma posible, que no hace falta ser economista para administrar bien, no hace ninguna falta.

Por lo tanto, de nuevo gracias y creo que estamos haciendo un gran trabajo y dando un gran ejemplo.”

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

“Simplemente Juan, para decirte que lo que decía era que la Junta de Gobierno no puede aprobar ya el presupuesto, el Tribunal Constitucional lo ha declarado inconstitucional, yo creo que acertadamente. La Junta de Gobierno ya no puede aprobar el presupuesto en ningún caso.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de la PVF, Sr. García de Castro:

“Simplemente para dar un agradecimiento y un humilde consejo: los dos al Grupo Municipal de Foro Asturias, el agradecimiento por el apoyo que han mostrado a las inversiones que se van a llevar a cabo en La Fresneda y el humilde consejo cariñoso es que, desde luego enumerar como propuestas propias todas las que figuran en el anexo de inversiones e incluso todos los proyectos que se van a contratar, que figuran en el Capítulo II de gastos, yo desde luego no lo haría por respeto al Equipo de Gobierno al que estoy apoyando.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. García Cosío:

“Por una parte, me enorgullece que el Equipo de Gobierno de Siero esté tan pendiente de lo que hacen los equipos de gobierno de Izquierda Unida en el resto de Ayuntamientos, a ver si se nos pega algo y podemos trabajar en algunos campos de mejor forma.

Me dice que el empleo no es una competencia propia del Ayuntamiento, lo sabemos, pero también sabemos que en otros Ayuntamientos sí se hacen políticas de empleo y entendemos que Siero no tiene porqué ser distinto a ellos. Habrá que buscar los mecanismos y será más complicado que si la competencia fuese propia, pero creemos que se pueden encontrar y se pueden hacer cosas, más cuando esta cuestión la cuestión del empleo es la máxima necesidad de la ciudadanía en estos momentos.

Por otra parte, me habla de una intervención de Valeriano en el anterior Pleno sobre El Berrón y sobre lo que se destina a él. Yo también le voy a leer lo que opina el Alcalde de Barrio, que sale hoy en prensa, dice: “*Es ridículo reducir al proyecto de la piscina las*



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

inversiones que se dedican este año a toda la parroquia. Por gastarse más de 400.000 euros en un campo de fútbol no quiere decir que ya no queden cosas por hacer” Creemos que la cuarta población del municipio merecía algo más de atención que la que se le pone en estos presupuestos.

Es cierto que el otro día me confundí y solicitaba, cuando hablaba del Plan de Igualdad, hablaba de que había que redactar un segundo Plan de Igualdad, y es cierto que cuando se redacte esperemos que más pronto que tarde será el tercero. El primero lo puso en marcha una compañera nuestra, Marta Pulgar cuando estuvo cogobernando este Ayuntamiento y el segundo, que se aprobó en el 2008 lo puso en marcha el Partido Socialista. El problema del segundo es que no obtuvo apenas desarrollo, por eso hay veces que uno se olvida incluso de él.

Y por último, terminar diciéndole ya que tiene tan en cuenta lo que hacen los Ayuntamientos de Izquierda Unida, que Langreo acaba de aprobar sus presupuestos para el 2017 con un montante total de unos 30.000.000 de euros, 12.000.000 menos que nosotros y va a dedicar al gasto social 3,4 millones de euros, medio millón de euros más que nosotros.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del PP, Sra. Polledo Enríquez:

“Varias cosas por contestar al Concejal de Hacienda. Decir que me repito, pues yo creo que me repito y me repetiré porque sigo creyendo en mis propuestas. Entonces venir aquí a decir que en mi intervención que si decía lo mismo que el año pasado, y el que viene seguiré diciendo muchas cosas que digo éste, porque con el caso que se me está haciendo pues lógicamente tendré que pelear por lo que este grupo cree y cree que es bueno para los ciudadanos de Siero.

Pero, mire, hablando de intervenciones le voy a leer una para que vea que, al menos las mías siguen teniendo una coherencia, otras como la que le voy a leer, hablan por sí solas. Y le voy a hacer referencia, ya que estamos hablando de empleo, que estamos hablando de que son competencias impropias, eso se puede corregir porque como bien decía el Portavoz de Izquierda Unida se están haciendo en cuanto a fomento de empleo muchísimas cosas en otros municipios y en éste también se pueden hacer. Otra cosa es que este Equipo de Gobierno tenga otras prioridades, que es muy legítimo pero que no comparto.

Y voy a lo que iba, a leerle el acta de la sesión del 16 de marzo del 2013, la intervención del que es hoy señor Alcalde de Siero, escuche: *“El empleo es la mayor preocupación en este municipio y en este país actualmente, así lo recogen los barómetros de opinión pública y así lo recoge cualquier comentario, o cualquier día que vaya uno a pasar por la calle y hable con cualquiera. El empleo es la gran preocupación, los miles de parados que hay en este país, miles no, millones ésa es la mayor preocupación que un político hoy en día, del siglo que sea, debe tener. Y la realidad es que ustedes (en este caso se refería al anterior equipo de gobierno FORO) y la realidad es que ustedes y éste es el gran ejemplo de*



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

que no escuchan a la ciudadanía es que destinan al empleo 8.500 euros (esto era la partida de fomento de empleo), esa es su preocupación por el empleo, el 0,0002% del presupuesto, cuando en Siero hay más de 3.500 desempleados, (que es mentira había más, tenía que haber seguido los datos, señor Alcalde), o sea, dedican menos de 2 euros por desempleado y yo creo que todos tenemos alguien en la familia o amigos que están pasando por situaciones muy complicadas y el esfuerzo en el empleo debería ser la mayor prioridad junto con la gente que lo está pasando mal.”

Esta es su intervención, usted se quejaba de que había 8.000 euros de partida y que se dedicaba el 0,0002 y su presupuesto el que hoy nos presenta, la partida es cero patatero, así que prefiero seguir repitiéndome en mis intervenciones y siguiendo con mis propuestas, a ver si algún día se hace eco de ellas el Equipo de Gobierno.

Dicho esto y en otras cuestiones y otras alusiones no se ponga usted nervioso, señor Concejales de Hacienda, yo lo de la Ley de Transparencia no estaba dudando para nada de que hubiese nada en las Mesas de Contratación, no se ponga nervioso, no estaba por ahí apuntando. La Ley de Transparencia abarca mucho más y el Portal de Transparencia no hay más que verlo cómo está, me refería a eso, no se ponga nervioso no me estaba refiriendo a nada de otras historias, tranquilidad.

Y por último, decir que si cojo datos de manera sesgada...; la realidad es la que hay, ¿ha subido, o no, en 1.700.000 euros el gasto corriente de 2015 a 2017? ¿Ha subido, o no? ¿Viene en la partida, o no? Y si quiere, quite esas partidas que dice que son de ida y vuelta, quítelas, nos quedamos con 1.000.000 de euros, eso sí ha subido el gasto corriente. Si quiere la acepto quitar esas partidas, ¿eso no es contener el gasto corriente, o sí? ¿O, para ustedes eso es contener el gasto corriente? Para este partido, desde luego que no.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS-Siero, Sr. Pintado Piquero:

“Decía el Concejales de Hacienda que no entendemos nada, y sin embargo en una sola intervención respecto al mismo concepto díjoi una cosa a Izquierda Xunida y otra a nosotres, eso sí que yo no sé cómo calificalo. Y además, también nos diz que nos repetimos cada año, y orgullosos y orgullosos que estamos de hacelo porque sabemos dónde estamos y sabemos lo que queremos y no dependemos de vaivenes políticos pa cambiar nuestra forma de pensar y nuestra ideología.

Pensar que les cláusules son que se cumpla el convenio ye, desde luego, ratificar lo que estamos diciendo acerca de su postura con los trabajadores. Deberían de preguntarse por qué hay bajas de un 30 y un 40% en la contratación ¿dónde se está haciendo esa reducción de dinero? Siempre diremos que hay que pagar lo justo pa que los trabajadores cobren un precio justo, no podemos estar orgullosos de rebajar el importe que pagamos por una obra, a costa de la calidad de trabayu de les persones.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Y pa terminar, cuando usted diz que no entendemos nada y, yo no sé si nos dijo a nosotros también que mentíamos...; hay una cosa que está muy fea que ye mentir a sabiendes, no por ignorancia. Cuando usted estaba leyendo esi texto, paró justo cuando iba otru que decía: *“Todas estas partidas disponen de un proyecto, plan de desarrollo y presupuesto que estaremos encantados de negociar con el equipo de gobierno, si considera adecuadas nuestras propuestas”* Ya que lo lee, al menos léalo todo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Foro, Sr. Martínez Llosa:

“Por una parte, yo estoy escuchando aquí que hay veces que hay gente que, o entiende las cosas mal o yo creo que, mejor es que las quiere enrevesar por alguna intención que desconozco. Yo creo que lo que dije creo y voy a repetirlo porque lo tengo aquí escrito, que la inversión del Ayuntamiento de Siero este año era, aproximadamente, de cinco millones, tres millones y medio que ya estaba comprometido y que del otro millón y medio nos sentamos a negociar con el Equipo de Gobierno y que por parte nuestra y por parte del Equipo de Gobierno hubo consenso y acuerdo y por tanto íbamos a aprobar este presupuesto 2017, buscar otras intenciones, ya sabemos todos con quien tratamos y no voy a entrar más en ello. Por otra parte, y ya la última, es referente a El Berrón que salió aquí varias veces, yo tengo aquí una relación enumerada por Valeriano, que aparte de Concejal de Siero es vecino de El Berrón, donde relata las actuaciones de 2016, por una parte el asfaltado de 6 calles, 99.983 €, la segunda fase de la calle de La Estación, 203.000 €, el acondicionamiento del campo de hierba sintética en El Berrón, 490.000 €, la bolera de El Berrón, 38.704 €, el proyecto de la piscina, 8.000 €, el asfaltado que va en este presupuesto de varias calles y dos caminos en La Carrera de 20.000 € y el equipamiento en infantil también valorado alrededor de 10.000 €, todo esto supone unos 830.000 €. Nada más.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

“En cuanto al empleo y la cuestión de las contrataciones. En el documento firmado en el punto cinco hay un compromiso con el equipo de gobierno, o del PINSI con el Equipo de Gobierno para fomentar la creación de empleo y no pusimos cifras ni pusimos cómo, buscamos soluciones, este Portavoz le propuso una en concreto, que va a ser una cantidad importante para contratar con empresas del municipio porque no se si se recordará que se aprobó en este pleno abrir la contratación a todo el mundo y yo digo que no, que la contratación, que sea posible legalmente, la hay que cerrar a empresas del municipio de Siero. Y hay un tema, gordu, que va a costar mucho dinero y que es pintar les faroles, que están cayendo, que están oxidadísimes, que van a caer y eso lo pueden hacer empresas de Siero, 3,14 ó 25, transparencia y contratación como hay que hacer y eso se puede hacer y como eso, eso es solo un ejemplo. Eso es, creación de empleo en Siero, potenciar las empresas de Siero que viven, pagan impuestos y crean puestos aquí y dejanos de teoríes muy guapes pa la



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

galería, a la red, a la contratación transparente y que vengan, no tengo nada en contra de nadie, que vengan con el 30, 40 % de baja y luego vas a reclamar al maestro armero, el de aquí está aquí, crea empleo aquí y puede competir y yendo a un ejemplo muy reciente, se sirvió un catering cuando el periodista americano que costó mucho más que caterings tan buenos o mejores servidos por empresas de Siero, por lo tanto, ahí es creación de empleo y eso lo tiene firmado el PINSI, eso va a pedir que se cumpla el PINSI y estoy convencido de que el equipo de gobierno también va a cumplirlo, convencidísimo. Muchas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muy brevemente y para finalizar este punto. En este Ayuntamiento que tenemos representación política la mayoría de los partidos que concurren en este país hay una diferencia, evidentemente, hay una gran diferencia de posiciones, aquellos que intentamos adaptarnos a los nuevos tiempos, que aprendemos del pasado no utilizamos el pasado para ateharnos en él sino que lo utilizamos para aprender y así poder enfrentarnos al futuro con mayores garantías de éxito y para intentar resolver los problemas que hoy tenemos en esta sociedad y hacemos pactos, llegamos a acuerdos, de una manera generosa, de una manera humilde. Pero hay otros que están ustedes ahí, efectivamente, de una manera continuista, con la vieja política, nos podíamos remontar a la época romana y ustedes encajarían perfectamente con sus posiciones, porque aquí el PP dice que es un presupuesto de izquierdas, Somos e Izquierda Unida dice que es de derechas. Yo solamente les digo, ya se lo dije el presupuesto anterior, pónganse de acuerdo porque lo que se ve desde esta parte y lo he dicho en el presupuesto anterior y es evidente, es que Izquierda Unida, Somos y PP son el pacto del “no” porque del 60% de la corporación, cinco de ocho grupos, quince de veinticinco concejales, estamos de acuerdo con el documento, ahora la posición de algunos es a ver a que me acojo para votar no, y evidentemente siempre hay algún motivo para decir que el documento no les gusta, evidentemente porque no satisface al 100 por 100 de ningún grupo porque ningún grupo tiene el 100 por 100 de la representación que los ciudadanos nos han dado, y es así de claro pero aquí ustedes critican que hay poco gasto social, pero el Principado que se lleva el 68% de inversión social tampoco les vale.

Usted aquí dice el 0,7 pero donde gobiernan, evidentemente algunos ya tienen experiencia de gobierno o están gobernando y nosotros tenemos que ver si lo que dicen aquí es lo que hacen donde gobiernan y llegamos a la conclusión de que no, critican el plan de empleo autonómico, no haber convocado, ¿qué hacen en Langreo donde gobierna Izquierda Unida y Somos? Tampoco ha concurrido el plan de empleo ¿Qué han hecho en Oviedo? Tampoco. ¿Cuánto dedican en Mieres a Cooperación Internacional?, 3.000 €, pero más grave aún ¿Desde cuándo no hay presupuesto en Mieres donde gobiernan con mayoría absoluta? Desde el 2009 prorrogado sistemáticamente. ¿Cuánto dedican en Mieres a protocolo que aquí con las banderas de siempre de protocolo, de la austeridad, de los gastos? Dedicar más a



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

protocolo en Mieres que en Siero cuando son mucho menos habitantes y gobiernan ustedes con mayoría absoluta y eso hay que decirlo porque la marrullería, que evidentemente hay mucha marrullería en este pleno, hay que decirlo, ustedes nos piden aquí lo que no hacen donde gobiernan, igual que Somos, dicen, no es que aquí es el pacto con Foro, claro que sí, es evidente, con Foro y con Ciudadanos y con el Pinsi y con la Plataforma Vecinal de La Fresneda, y encantados, orgullosos, no canso de decirlo. ¿Y con quienes pactan ustedes en Gijón, con la NASA? Es que parece que nos volvemos todos locos. Pactamos con Foro, sí claro, evidentemente, y estamos muy contentos de ello, siempre lo he dicho y lo mantendré, y con Ciudadanos.

Pero probablemente haya partidos que no estén pensando tanto en clave nacional o regional y eso les permite poder llegar a acuerdos con el gobierno, sea quien sea, y se nota, es evidente. Pero si usted se delata, hoy nos quita las letras, que si la P que si la S que si no sé qué, pero si es que su único objetivo es acabar con el PSOE, el único, utilizar a los ciudadanos para ir contra el PSOE, el único, no tienen otro. Cogen la bandera de lo que sea, hacen lo que sea, pero en el fondo están obsesionados con el PSOE, sólo les preocupa el PSOE. Hoy nos quitan las letras, bueno, los votos no nos los van a quitar, luego critican el hormigón, y ese centro que hizo usted de factoría cultural de Lugones, que se hace ¿con legos? O la perrera o el albergue de animales, que se hace ¿con legos? Porque tendré que ir a “Toys r us” rápido para mi sobrino porque van a acabar ustedes con todos los legos del mundo. ¿Con qué se hacen las obras? Es que no doy crédito.

Y lo del PP, cuando a ustedes les interesa exigen generosidad, el interés de España, que el PSOE se abstenga, que no impida que gobierne en la lista más votada, todo razonable, exigencias de que...¿cómo no van a hacerlo? Usted aquí parece que está representando a Pablo Iglesias en lugar de a Mariano Rajoy, porque aquí dice todo lo contrario. Y sólo le voy a decir una cosa: el otro día vino una chica del PP que parece muy maja, Andrea Levy creo que se apellida y se refería al PSOE, y decía, es que me llamó la atención porque pensé en usted, y decía, hacer la oposición para ver cuál es más populista y quién es más radical no es el camino correcto, eso se lo decía al PSOE, yo se lo digo a usted. Hágale caso, que es verdad.

Podría decir muchas más cosas, porque luego también exige el fomento y la creación de empleo. La Ley de Sostenibilidad de las Administraciones Locales la aprobó el Partido Popular y desde ese momento dice que la competencia de creación de empleo es una competencia impropia, pero no solo eso, otra vía de creación de empleo que es la Oferta de Empleo Pública, ustedes aprobaron la congelación de la Oferta de Empleo Pública.

Y luego, el coordinador de Izquierda Unida, que también me parece un tipo muy majo, el exalcalde de Pola de Lena, el otro día refiriéndose a los presupuestos regionales, porque en lugar de leer a los Alcaldes de Barrio debería de leer a su coordinador regional que es el que marca la directriz política de Izquierda Unida, hablando de los presupuestos regionales y criticando el exceso de gasto social, decía literalmente: “Queremos que no sea sólo un presupuesto de Servicios Sociales sino que también pueda generar puestos de trabajo,



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

planteó Argüelles, quien juzgó necesario compatibilizar las ayudas con inversiones productivas”. Su coordinador, aparte de algún Alcalde de Barrio, lea a su coordinador de vez en cuando porque el presupuesto del Ayuntamiento intenta ser equilibrado.

No podemos destinar el 100% del presupuesto a gasto social ni tampoco podemos dedicar el 100% del presupuesto a inversiones. Hay que tener un presupuesto equilibrado, gasto social para ayudar a la gente que lo está pasando más mal, pero también tiene que haber inversiones porque la gente que trabaja, que vive de un salario, la inversión pública es un motor fundamental de generación de riqueza y de empleo, y es necesario tener inversión. Por lo tanto el presupuesto intenta ser equilibrado.

¿Gasto social? Sí, ¿Inversión? También, no podemos dedicarlo todo a gasto social.

Cuando licitamos una obra ¿quién hace las obras? Porque yo veo a gente trabajando, ¿quién nos hace las obras, cualquier tipo de obra? Trabajadores normales que tienen un salario. Eso es también preocuparnos por el empleo, a ver si ahora la inversión va a ser un problema.

En cualquier caso, tomo como recomendación del Sr. Camino, pero intentaremos hacer mejor nuestro trabajo para intentar que ustedes que están ahí, anclados en el no, poder conseguir que los apoye y probablemente sea debido a que no hacemos las cosas todo lo bien que deberíamos y eso pues lo asumimos, tomamos nota de que intentaremos mejorar aquello que no hacemos del todo bien, que seguro que es mucho, pero bueno.”

2º.- EXPTE.- APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA EL AÑO 2017.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Siero, para el Ejercicio 2017.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 28 de noviembre de 2016, del que se da cuenta al Pleno.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Cienfuegos Prada, Alvarez Lario, Macías Mariano, Onís Lorenzo y García Gutiérrez y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Díaz Rodríguez, Pajares San Miguel, Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil, García de Castro, García Rodríguez y Camino Fernández (total **quince votos a favor** del PSOE, FORO, PVF, C's y PINSI), **ninguna abstención** y los votos en contra de las Sras. Ballester Andreu, Fernández López, Polledo Enríquez y González González y de los Sres. Pintado Piquero,



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Fernández Suco, Lapuerta Salinas, Seoane Medina y García Cosío (total **nueve votos en contra** de SOMOS-Siero, PP y de IU-IX), ausente el Sr. Viesca Alvarez:

Aprobar la siguiente propuesta de la Concejala-Delegada de Recursos Humanos, de fecha 18 de noviembre de 2016, obrante en el expediente:

“Estando en trámite la elaboración del proyecto de presupuestos del Ayuntamiento para el año 2017, en cuyo anexo de personal han de reflejarse las variaciones que sea preciso abordar en cuanto a las necesidades de personal para el ejercicio correspondiente, dentro de las disponibilidades y de las limitaciones legales existentes; consultados y oídos los responsables de las distintas áreas municipales y, aún desconociendo los términos en que se formularán por parte del gobierno de la nación las condiciones de prórroga presupuestaria, o los términos de una nueva Ley de Presupuestos, en lo que a materia de personal se refiere, esta Concejalia delegada, tras las negociaciones llevadas a cabo con los representantes del personal municipal en la Mesa General de Negociación, formula la siguiente propuesta que implica cambios que afectarán tanto a la plantilla de personal como a la relación de puestos de trabajo:

Primero.- La jubilación del encargado del servicio de limpieza y la merma de personal en los servicios de limpieza y parques y jardines, unido al hecho de que en el servicio de limpieza únicamente existen plazas de categoría de operario y, por el contrario, en el de parques y jardines, únicamente de oficial y, principalmente, el hecho de que ambos servicios se complementan en tanto que servicios de carácter medioambiental, parece lógico que se vaya a una unión de los mismos, eliminando la denominación de limpieza viaria y parques y jardines y pasando a integrarse en una denominación común que podría ser la de servicios medioambientales.

Esta unificación entrañaría un cambio en cuanto a las funciones a encomendar al nuevo servicio, que básicamente y sin carácter exhaustivo, serían las siguientes:

Limpieza viaria y limpieza y mantenimiento de parques y zonas verdes, en el ámbito excluido de la contratación administrativa. Limpieza y desbroce. Acondicionamiento de parcelas. Reparación de desperfectos en materia vegetal producidos como consecuencia de obras u otras intervenciones. Eliminación de vegetación para favorecer la eficiencia lumínica, en colaboración con el servicio eléctrico. Eliminación de flora invasora. Limpieza de fuentes y otras instalaciones en zona rural. Poda en caminos en colaboración con las máquinas desbrozadas. Limpieza y mantenimiento de parcelas municipales cedidas, ya recibidas y excepcionalmente, pendientes de recepción. Mantenimiento de zona fluvial urbana.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Con esta nueva estructura parece suficiente contar con un único encargado al igual que ocurre en el resto de los servicios, lo que justificaría la amortización de la plaza de encargado del servicio de limpieza. Pero es que además se da otra peculiaridad, en comparación con otros servicios operativos, y es que gran parte de la prestación se encuentra externalizada, y son empresas especializadas quienes prestan el servicio, siendo muy reducida la prestación directa con medios propios. Es decir, en este caso, la mayor carga de trabajo de un encargado del servicio, no es tanto coordinar y dirigir los trabajos del personal municipal que de él dependan, como supervisar que los contratistas que efectúan el grueso de la prestación, cumplen con las exigencias y condiciones técnicas a que se comprometieron cuando se les adjudicó el servicio, y cumplan con su propia oferta.

Y esta función requiere unos conocimientos técnicos que ni son exigibles ni se pueden presumir de quien tiene una categoría laboral que no requiere ninguna titulación de carácter técnico. Por ello se plantea la necesidad de crear una nueva plaza de perfil técnico, a nivel de grado, que pueda asumir la doble función de dirigir el servicio municipal de medio ambiente, y supervisar que los servicios externos se presten en las condiciones acordadas.

Este cambio entrañaría asimismo, y por lo que a la plantilla se refiere, la necesidad de amortizar la plaza de Encargado de Parque y Jardines por las razones ya expuestas, y la de ajustar los puestos de Jefe de la Sección Técnica y Adjuntía a la Sección Técnica de Gestión de Servicios y Medio Ambiente.

Por lo tanto, se propone la creación de una plaza de Técnico, a nivel de grado en ingeniería o arquitectura, con competencias en el área de servicios y medio ambiente, y el correspondiente puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo, que se configurará como un puesto de técnico base, cuya titulación específica será determinada en el momento que corresponda para la provisión de la plaza, en atención a los cometidos que se le encomiendan y a las competencias profesionales de cada especialidad.

Segundo.- Otra de las necesidades de personal que habría que abordar sin demora, es la que se refiere a mejorar el área de Bienestar Social, adecuando su estructura organizativa y de dirección, mediante la dotación de más medios personales e introducción de cambios estructurales y de funcionamiento.

La crisis económica provocó, entre otras consecuencias, un importante aumento en la demanda de prestaciones de carácter social, lo que a su vez conllevó que las administraciones con competencias en esta materia tuvieran que asumir el reparto de mas fondos públicos a través de nuevas ayudas a las familias, a la educación, medidas para huir de la pobreza y exclusión social, etc.

Todo estas medidas adoptaron la forma de subvención pública a través de la libre concurrencia (de manera excepcional la de carácter nominativo y directa)



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

fórmula que, a su vez genera un aumento significativamente importante de la actividad administrativa, dejando claramente de manifiesto la insuficiencia de medios del área de Bienestar Social y la insuficiente o inadecuada estructura organizativa que permita afrontar de manera idónea las nuevas políticas que la realidad impone.

En este sentido la Concejalía del área de Bienestar Social ha solicitado la creación de un puesto de dirección, que además de dirigir y ordenar el servicio, sea capaz de dar respuesta a las dudas con las que de manera constante se enfrenta el personal adscrito al mismo, y que exceden de la competencia técnica de los actuales educadores y trabajadores sociales y de la propia coordinadora.

El aumento de este tipo de actividad de fomento, la complejidad que reviste a nivel técnico, la necesidad de interrelación que se exige por la administración estatal y autonómica, el nivel de exigencia de la sociedad hacia este tipo de servicios de carácter personal etc, hace que la secretaría y la intervención, que de manera reiterada han manifestado la necesidad de reforzar este servicio, requieran de una persona que se responsabilice de la dirección del área, de la organización, supervisión y asesoramiento del personal, de las relaciones con otras administraciones etc y que, a ser posible, cuente con experiencia previa y con conocimientos jurídicos y económicos. El actual puesto de coordinador, se mantendría con las competencias que le son propias a nivel técnico.

Por lo tanto, se propone la creación de un puesto de carácter directivo, a proveer entre funcionarios de todas las administraciones públicas y por el sistema de libre designación, de manera que la persona nombrada tuviera experiencia, pero además pudiera ser libremente cesada en caso de que hubiera razones que motivadamente así lo aconsejaran, ya fueran de tipo personal u organizativo.

En cuanto a su nivel y dotación económica, sería asimilado a un puesto de Jefe de Sección.

Tercero.- En cuanto a las plazas que han quedado vacantes en el año 2016 por jubilación de sus titulares, se propone modificar la de operario del matadero convirtiéndola en una plaza de Ordenanza y la de Telefonista, que también se transformaría en una plaza de Ordenanza, correspondiendo de esta manera con las funciones que desempeñaba su titular, ya jubilado.

En cuanto a la de Encargado de Limpieza, por los motivos que se expresaron anteriormente, se propone su amortización al igual que la plaza de Encargado de Parques y Jardines, manteniendo la de Oficial de la que es titular la persona que venía desempeñando la de Encargado con un nombramiento provisional en comisión de servicios.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

Cuarto.- La Relación de Puestos de Trabajo se modificará recogiendo los nuevos puestos, suprimiendo los amortizados y cambiando los transformados.

También ha de modificarse el contenido de los puestos de trabajo de Jefe de la Sección Técnica y Adjuntía a la Sección Técnica de Gestión de Servicios y Medio Ambiente, y de operarios de limpieza y oficiales de parques y jardines, todos ellos afectados por la creación del nuevo puesto de Técnico medio en gestión de servicios y medio ambiente.

Quinto.- Procede asimismo modificar el Complemento Específico de los dos puestos de operarios especialistas en el manejo de máquina baldeadora, equiparándolos al resto de operarios especialistas, dada la similitud de funciones atribuidas, de manera que pasarían a percibir el mismo complemento específico.

En consecuencia con lo expuesto, la **Plantilla de funcionarios del año 2017**, quedaría modificada en los siguientes términos:

Primero.- Crear una plaza de Técnico Superior para el Área de Bienestar Social con funciones de dirección.

Segundo.- Crear una plaza de Técnico medio, grado en arquitectura o ingeniería.

Tercero.- Amortizar la plaza de Encargado Servicio de Limpieza.

Cuarto.- Amortizar la plaza de Encargado Servicio Parques y Jardines

Quinto.- Transforma la plaza vacante de Operario del Matadero en plaza de Ordenanza.

Sexto.- Transformar la plaza vacante de Telefonista, en plaza de Ordenanza.

Por lo que respecta a la **Relación de Puestos de Trabajo para el año 2017**, una vez hechas las adaptaciones que corresponden a la creación, supresión y amortización de plazas y las que derivan de las modificaciones que se han producido en cuanto a adscripción, dotación y denominación e puestos, procede:

Primero.- Crear un puesto de Director del Área de Bienestar Social, reservado a funcionarios pertenecientes al grupo A1 de titulación de cualquier administración pública, a cubrir por el procedimiento de libre designación, en el que se valorará entre otros aspectos, la formación académica de carácter jurídico y económico. Los



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

complementos de destino y específico de este puesto, serán iguales que los de los puestos de Jefe de Sección.

Segundo.- Crear un puesto de Responsable de la Oficina Técnica de Apoyo, a nivel de Técnico de grado en arquitectura o ingeniería A2, en la especialidad que se determine en el momento de la convocatoria de la plaza. Los complementos de destino y específico de este puesto, serán iguales que los de los puestos base A2.

Tercero.- Suprimir el puesto de Jefe de la Unidad Operativa de Limpieza.

Cuarto.- Suprimir el puesto de Jefe de la Unidad Operativa de Parques y Jardines.

Quinto.- Modificar la denominación de los puestos de oficiales de parques y jardines y operarios de limpieza que pasan a denominarse oficiales de servicios medioambientales y operarios de servicios medioambientales, respectivamente.

Sexto.- Transformar un puesto de notificador, vacante por jubilación, en un puesto de Ordenanza.

Séptimo.- Aumentar la dotación del puesto de Auxiliar de Ingresos a 2, por supresión del de Auxiliar de Alcaldía.

Octavo.- Modificar la cuantía del complemento específico de los dos puestos de operarios de baldeadora, equiparándolo al de los puestos de operario de barredora.

En el Anexo I se describen las funciones de los puestos de nueva creación y las modificaciones de aquellos que se ven afectados por los cambios introducidos.

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Jefe de la Sección Técnica de Servicios y Medio Ambiente

Además de las propias de la Jefatura que desempeña, se le atribuyen las siguientes funciones:

a) Emitir informes técnicos en los proyectos de instalaciones de servicio de eliminación de residuos sólidos urbanos e industriales y otros de carácter medioambiental, así como con relación a suministros eléctricos, telecomunicaciones y redes de gas.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

- b) Redactar Proyectos de infraestructuras e instalaciones industriales, eléctricas, telefónicas, de telecomunicaciones y gas.
- c) Redactar los estudios de evaluación de impacto ambiental de proyectos municipales o coordinación de los mismos en el caso de que se efectúen por parte de otros técnicos.
- d) Evaluaciones de impacto ambiental de los instrumentos de planeamiento, así como de actividades eléctricas e industriales
- e) Diseño, control, supervisión y evaluación de planes de control y reducción de emisiones contaminantes.
- f) Atender, verificar e informar de las denuncias relativas a actuaciones contrarias a la normativa de protección medioambiental en todos los aspectos de contaminación atmosférica, vertidos, polución acústica y actividades que vulneren las medidas de control de espacios naturales y en general en todo lo relativo a las formas de contaminación contempladas en la Ordenanzas Municipales
- g) Control de vertederos, escombreras, puntos limpios y depósitos de residuos existentes, con especial atención a la detección de los no autorizados o piratas.
- h) Redacción de los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los contratos que tengan que ver con las materias atribuidas a su puesto de trabajo, así como valoración de ofertas, informes sobre incidencias de carácter técnico de los procedimientos de contratación y supervisión y seguimiento de los contratos adjudicados en dichas materias.
- i) En general cualesquiera otras funciones y tareas análogas que le encomiende el superior jerárquico o el responsable político del área.

2. Adjunto al Jefe de la Sección Técnica de Servicios y Medio Ambiente

Además de las propias de la Adjuntía que desempeña, se le atribuyen las siguientes funciones:

- a) Redacción de proyectos dentro del ámbito de su competencia profesional, en materia de parques y jardines, zonas verdes y de esparcimiento, sendas peatonales etc.
- b) Emisión de informes en materia de transformaciones agrícolas o forestales sometidos a licencia urbanística.
- c) Recuperación y mantenimiento de fuentes, sendas etc.
- d) Redacción de los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los contratos en materias atribuidas a su puesto de trabajo, así como valoración de ofertas, informes sobre incidencias de carácter técnico de los procedimientos de contratación y supervisión y seguimiento de los contratos adjudicados en dichas materias.
- e) En general cualesquiera otras funciones y tareas análogas que le encomiende el superior jerárquico o el responsable político del área.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

3. Responsable de la Oficina Técnica de Apoyo

Puesto de trabajo reservado a funcionarios con la titulación de grado en arquitectura o ingeniería civil, que contará con disponibilidad horaria para la correcta ejecución de su trabajo, al que se le atribuyen las siguientes funciones, bajo la dependencia del Jefe y del Adjunto de la Sección Técnica de Servicios y Medio Ambiente y de la jefatura superior del Jefe del Servicio de Obras y Arquitectura:

- a) Control y supervisión del mantenimiento de zonas verdes y espacios públicos municipales, incluidos juegos infantiles, con jefatura directa sobre el personal adscrito al servicio y sobre los conserjes de centros escolares en cuanto a aquellas funciones relacionadas con las propias del servicio.
- b) Control y supervisión de la limpieza viaria y de espacios públicos, con jefatura directa sobre el personal operativo.
- c) Control y supervisión del cumplimiento y correcta ejecución de los contratos administrativos o concesiones públicas de los servicios de limpieza y recogidas de residuos, cuidado y mantenimiento de zonas verdes y espacios públicos y otros análogos, efectuando el seguimiento diario de los mismos y desplazándose sobre el terreno a efectos de evaluar la correcta ejecución, proponiendo las medidas correctoras que procedan y, en su caso, las penalidades o sanciones que correspondan por incumplimiento.
- d) Redacción de informes y elaboración de pliegos de prescripciones técnicas en las materias de su competencia en colaboración y bajo la dirección de sus jefes inmediatos.
- e) Elaboración de informes de medioambientales en las materias que le sean requeridas.
- f) Elaboración de presupuestos de pequeñas obras y supervisión de su ejecución.
- g) En su caso, supervisión del personal de las demás unidades operativas y coordinación de los jefes de dichas unidades, bajo la dirección del Jefe del Servicio.
- h) En general cualesquiera otras funciones y tareas análogas que le encomienden sus superiores jerárquicos.

4. Oficiales de Servicios Medioambientales

Los Oficiales de Servicios Medioambientales desempeñarán, con el apoyo que en su caso precisen de los operarios y bajo la dirección inmediata del responsable de la Oficina Técnica de Apoyo, entre otras tareas que se les puedan encomendar dentro de su categoría laboral, las siguientes funciones:

- a) Poda, recorte o pinzado de árboles, arbustos y setos.
- b) Recorte de praderas, incluida siega y desbroce.
- c) Limpieza en general, de plantaciones, viveros y jardines.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

- d) Reproducción de plantas.
- e) Semillados.
- f) Preparación y aplicación de productos fitosanitarios.
- g) Riegos en general.
- h) Arranque y embalaje de árboles y arbustos.
- i) Conducción de vehículos y maquinaria.
- j) Manejo de herramientas.
- k) Aplicación de medidas de prevención de riesgos laborales.
- l) Dirección, supervisión y control de las tareas de los operarios.
- m) Con carácter general, cuantas otras tareas similares les sean encomendadas por sus superiores.

5. Operarios de Servicios Medioambientales.

Los Operarios de Servicios Medioambientales, bajo la dirección inmediata del Responsable de la Oficina Técnica de Apoyo y de las instrucciones de los oficiales del servicio, realizarán, además de las funciones propias de la limpieza viaria y de zonas verdes, las de apoyo a los oficiales, incluidas las de cuidado, limpieza, mantenimiento y pequeñas reparaciones de herramientas, instalaciones etc..., así como manejo de herramientas y maquinaria sencilla, para lo que deberán de contar con la formación adecuada.

6. Director del Área de Bienestar Social

Puesto de trabajo reservado a funcionario con titulación superior, a quien se le atribuyen las siguientes funciones bajo la dirección superior del responsable político:

- a) Planificación de las actividades y programas a desarrollar en el área, atendiendo a los objetivos políticos que se establezcan, en cuya elaboración participará a nivel técnico, y efectuando las previsiones de necesidades correspondientes.
- b) Elaborar informes, estudios y proyectos para mejorar el nivel de prestación de los servicios encomendados al área.
- c) Desempeñar la superior jefatura del personal adscrito a servicio, proponiendo los cambios y adscripciones que resulten más convenientes según las respectivas categorías y especialidades, en colaboración con la Coordinadora del servicio.
- d) Dirigir las distintas dependencias que integran el área y velar por su adecuado funcionamiento, estableciendo protocolos de actuación.
- e) Emitir informes con relación a las cuestiones de carácter técnico-administrativo que se susciten en los distintos procedimientos que se tramiten en el área y de manera especial en los que tengan que ver con la convocatoria de ayudas públicas, ya sea en procedimientos de libre concurrencia o de concesión directa.



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

- f) Impulsar los expedientes que se tramiten en las dependencias e impartir instrucciones en orden a su correcta tramitación y resolución.
- g) Velar por el adecuado cumplimiento de los programas de colaboración con otras administraciones y mantener las relaciones de carácter técnico y directivo que se requieran para su correcta ejecución.
- h) Colaborar de manera continua con los servicios económicos para velar por el adecuado uso, control y fiscalización de los fondos públicos gestionados por el área."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones por parte de los Sres. Concejales:

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

“Vamos a votar a favor y con los puestos de libre designación en algunos casos, estamos totalmente de acuerdo. Hace falta en este Ayuntamiento ser valientes y tomar la decisión de que el jefe de personal no sea un concejal, es imprescindible y nos gustaría que antes de acabar el mandato probáramos con uno de libre designación porque eso nos permitirá ver si funciona, ver si mejora y si no lo podemos mandar para casa porque lo otro luego no lo podemos mandar para casa. Por lo tanto, vamos a votar a favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. García Rodríguez:

“En la cuestión de las RPT hacemos incidencia o priorizamos que se favorezca lo posible la contratación de personal para Servicios Sociales ya que comisión tras comisión de esta área se hace más que evidente el retraso en los trámites de los expedientes y son causas, que la verdad, son lamentables y que tenemos que dar respuesta cuanto antes. Por lo tanto, entiendo que tenemos que priorizar sobre estos sectores. Sí es cierto que se va a realizar una incorporación de un director/a de Área de Bienestar Social y según justifica la concejala que lleva el área de recursos humanos en la mesa de negociación con los sindicatos, leo textualmente la Sra. Presidenta contesta harían falta dos plazas pero vamos a ir poco a poco y lo prioritario ahora es la figura del coordinador, en este caso sabemos que también comparte este pensamiento de que necesitamos más personal en esta área de servicios sociales. Respecto a la contratación de este director/a de área si le instamos, así se los hemos hecho saber al equipo de gobierno, que sea lo más transparente, por supuesto, y que tengamos la máxima información posible todos los partidos y miembros de la corporación de cómo es el proceso de selección y contratación de este personal de libre designación. Y luego también una petición y así me lo ha comentado la concejala de Recursos Humanos, el que las plazas



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

que quedan por jubilación de la plantilla de policías locales que se repongan cuanto antes y así se ha comprometido, que en el 2017 las vacantes que se generen que se repongan cuanto antes en este servicio de seguridad ciudadana. Vamos a apoyar el punto. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. García Cosío:

“En este punto, que creemos que va muy relacionado con el presupuesto, vamos a votar en contra también. En primer lugar, porque la Relación de Puestos de Trabajo que se presenta concita el desacuerdo unánime de toda la parte social, creemos que el Equipo de Gobierno debería además, a la vista de lo que dicen las actas de las mesas de negociación, el reconsiderar en qué formas se están llevando a cabo las cosas en esas mesas de negociación, que el equipo de gobierno debería acudir con más miembros a esas mesas y que realmente esas mesas funcionen como tales, que se tenga en ellas capacidad de negociación y aprobación de acuerdos. No nos gusta, ya lo dije cuando exponía nuestros motivos para votar en contra del presupuesto, porque hay motivos, y no se trata de dar no por no, que no nos gustan las amortizaciones de plazas, este equipo de gobierno con las dos que van este año ya van por seis, creemos que esto conduce a una merma muy importante de la plantilla municipal y que a la larga se corre el riesgo de tener que privatizar servicios.

También, por cierto lo indicaban los sindicatos en estas reuniones que tuvo con el Equipo de Gobierno. Tampoco nos gusta el carácter eventual de la plaza de Director/a del Área de Bienestar Social, una plaza, entendemos, tendente a desaparecer cuando se acabe la comisión de servicios por la que se prevé cubrir y que además entendemos que supone un fracaso político, no solo del Equipo de Gobierno sino de todos los que formamos parte de este Ayuntamiento, entendemos que en servicios sociales se necesita hacer cambios y entendemos que parte del trabajo que se le encomendará a esta persona que ocupe la dirección, debería hacerse desde la parte política, al contrario de lo que por ejemplo expresaba ahora Juan Camino, nosotros creemos que debería hacerse de otra forma.

Lamentamos también que no se haya atendido la petición completa de la concejala del ramo cuando al parecer pedía más personal para servicios sociales, no solo la figura del director sino también a nivel de auxiliares por ejemplo, entendemos que es muy importante las carencias que hay de personal de servicios sociales, que faltan y que seguirán faltando. Se mantienen además las dos plazas o los dos puestos de confianza creados en el 2016, con los que ya no estuvimos de acuerdo en su momento. Por todo esto, como decía, vamos a votar que no a la relación de puestos de trabajo”.

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

“Bien, ahora que tengo la palabra voy a contestar a lo que antes comentaba el Sr. Alcalde. Ustedes aquí están siempre trayéndonos que si declaraciones de un sitio, de otro, que si de un Ayuntamiento, que si de otro, cada uno es como es y parece que ustedes lo que quieren es ganar por comparación. Yo ya le he dado las razones por las que no hemos apoyado este presupuesto y además yo cuando traigo unas declaraciones las traigo de lo que ha dicho por ejemplo usted en cuanto al empleo y de cómo se contradice en todo lo que decía hace dos años en este tema, sabe que la prioridad para este grupo es el Centro de Emprendimiento y habilitar el Cinema Siero y así se lo hice saber y estoy esperando todavía a que me conteste y a que me diga algo, ya me ha contestado por la prensa pero las negociaciones, que es verdad que hay que negociar, usted como las entiende con miradas, con gestos y con no se qué historias, pues a este grupo le gusta hacerlo sentados en una silla con papeles y con números, eso sí es negociar, lo demás no se lo que son, no se calificarlos. Pero bueno, a lo que vamos.

En cuanto a este segundo punto, el de la RPT, nos llama la atención que hace una semana en el pleno ordinario se aprobó aquí una moción de FORO en donde se pedía que el Pleno del Ayuntamiento de Siero inste al gobierno del Principado de Asturias a reclamar al gobierno de España revisar con urgencia para su aplicación a través del ejercicio presupuestario del 2017 la normativa presupuestaria, tributaria y financiera que en la actualidad limita la capacidad de gasto y contratación de las entidades locales. También entender y aplicar tal capacidad de gasto, tanto en inversión como gasto corriente y la contratación tanto para una razonable reposición de vacantes como para la incorporación de nuevo personal imprescindible en casos justificados con el que reforzar o crear servicios. Les digo ahora que amortizar los puestos de trabajo, que es lo que ustedes quieren hacer, es quizás la medida más drástica, puesto que se indica que se puede prescindir de esa plaza porque ya no es de utilidad o no es necesaria y conlleva su desaparición del catálogo de puestos de trabajo y del presupuesto.

No se cómo unir esto con la moción que han presentado, no parece razonable defender en el último pleno que se suavicen las medidas para la contratación y empezar por una amortización de dos plazas de encargados, que en las reuniones mantenidas por la concejala de personal con los sindicatos les contesta que se podrán crear dichas plazas en el futuro. Por lo tanto, implícitamente se reconoce que existe la necesidad de estas plazas o al menos que no se tiene la seguridad de que no sean necesarias. Digo esto porque seguimos en las contradicciones, por un lado presentan unas mociones y por otro lado aplican estas medidas. De todas maneras nosotros en este punto como entendemos que es parte del Presupuesto vamos a votar también en contra.”

Intervención del portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

“Cuando antes hablábamos del presupuesto les decíamos que su orgullo decía lo contrario de lo que dijeron en campaña. En el caso de los puestos de trabajo sonó contrario a lo que hasta ahora había sido su partido, si ustedes se sienten orgullosos/os de eso creemos que no es el camino. FORO amortizó 11 plazas y ustedes ya van por 6, sus políticas de apuesta por lo público coinciden y eso no es bueno para aquellas que creemos que lo público es necesario y además mucho más económico y efectivo. Han apostado por privatizar servicios que hasta ahora nadie había hecho como la gestión del parque móvil a través del “renting”, en lugar de hacerlo usando nuestros propios medios para mantenerlo. Saben que los sindicatos, ya les han avisado, que están haciendo contrataciones ilegales contra las que es posible se interpongan demandas y ustedes reconocen que es necesario contratar más personal. Sin embargo, día a día se reduce la plantilla municipal, 14 jubilaciones entre 2016 y 2017, y piensan dotar 2, una de ellas no es la que consideran las personas del servicio la más adecuada, y la otra será una plaza de libre designación. Por cierto, una de ellas la dotan de unas funciones básicas que ahora mismo están asignadas a otro trabajador municipal. ¿Cómo piensan solucionar esto? ¿Van a cambiar a esta persona de servicio o van a dejar duplicadas las funciones?

El personal en prácticas no está para cubrir las deficiencias de la plantilla, esa no puede ser la gran apuesta para defender el trabajo público; está bien y es una ayuda pero no busquemos fórmulas para hacer contrataciones basuras, hagamos del trabajo público algo estable y de calidad. Tal y como se encuentra la legislación de contratación actualmente, amortizar entre FORO y PSOE 17 plazas es una temeridad que solo puede conducir a un mal servicio y posterior privatización de servicios, tendrían que mirar ustedes con la vista larga y no rebuscando como liberar recursos para el hormigón? Ya que a nuestro grupo no le van hacer ningún caso al menos háganselo a los sindicatos y desarrollen el reglamento de funcionamiento de las mesas de negociación, dejando de estar representados por quien no puede tomar decisiones ni negociar ningún tipo de cuestión, pues según se desprende de lo que la Sra. Concejala dice en el acta, los máximos responsables del Ayuntamiento son los encargados. Nada de negociar con los sindicatos como la patronal más rancia, solamente imponer. Y ellos lo han dicho de una forma clarísima, mostrándose unánimemente en desacuerdo con la propuesta de RPT, nosotros les damos la razón a todos los sindicatos municipales y al igual que con el hormigón primero planificación y luego construcción.”

Intervención del portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Sobre esta aprobación de la modificación de la RPT, leyendo el expediente lo veo clarísimo, como lo explicaron también en Comisión. Efectivamente se amortizan dos plazas, la Encargada del Servicio de Limpieza y la del Encargado del Servicio de Parques y Jardines, pero a la vez crean dos nuevas plazas, por necesidades, por prioridades, una de técnico



Negociado y Funcionario
SECRETARÍA GENERAL
ACTAS Y/FV
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

21111I00L



12-01-17 07:41

superior para el área de Bienestar Social y otra del grado de Ingeniero Civil o Arquitectos. Vamos a apoyarlo.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“¿Alguien más quiere intervenir? Pues voy a cerrarlo yo como es habitual que cierre el Alcalde, y no le quité el turno de intervención porque intento ser lo más comprensivo posible, pero en el punto que estamos no era para hablar del punto anterior que cierra el Alcalde.

La marrullería y el engaño habitual al que nos tiene acostumbrados Javier, es...; bueno, a ver: se han amortizado diecisiete, traen dos, y se han creado las siguientes plazas, otra dos. Por lo tanto, el documento si no tuvieron tiempo aprovechen ahora a leerlo porque trae que se amortizan dos plazas y se crean dos, y no sólo eso se crean dos de superior categoría porque lo que apostamos es por lo público y por la creación de empleo público de calidad y que tenga valor para la Administración, que tenga más valor. Entonces no mientan, están sistemáticamente mintiendo, faltando a la verdad, amortizamos dos y se crean dos, porque con la ley aprobada por el Partido Popular de la congelación se transforman dos plazas en dos nuevas, y esa es la realidad. Entonces, a partir de ahí monten la película que quieran como el lego de antes, oye, la peseta para el que la quiere, perdona, hay cosas que no se entienden. Siempre con el mismo discurso que si privatizar, que si no sé qué, no, aquí lo que hacemos es crear dos plazas de trabajo, se cambian dos por dos y no hay más, así que nada, vamos a proceder a la votación.

Antes de finalizar no quisiera agradecer lógicamente a todos su predisposición y su aportación que todas son muy positivas, sino a los funcionarios, al servicio de Intervención y de la Oficina Presupuestaria, especialmente por el intenso y duro trabajo que han hecho en estas semanas para poder tener el presupuesto en tiempo y forma. Que tengan buen día.”

Y no habiendo más asuntos a tratar y siendo las diez horas y treinta y ocho minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presenta acta, que certifico.